

JOYERIA OMEGA
Gonel
 Pza. Paz, 4
 OMEGA
 Primera organización mundial para la medida exacta del tiempo

Entre Lebrija y El Cuervo

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO EN LA LINEA SEVILLA - CADIZ

Chocaron un expreso y un ferrobús

76 MUERTOS Y 103 HERIDOS, EN EL TRAGICO BALANCE

MADRID, 21. (Pyresa). — La oficina de información de la Renfe, ha facilitado la siguiente nota:

«A las siete treinta y seis horas de esta mañana, en el punto kilométrico 86.200 de la línea de Sevilla a Cádiz, entre las localidades de Lebrija y El Cuervo, han entrado en colisión el expreso Madrid-Cádiz 224 y el Ferrobús 3201, de Cádiz-Sevilla.

En el expreso viajaban más de 1.500 viajeros y estaba compuesto de catorce coches remolcados por una máquina tipo 2118. El ferrobús se componía de cuatro coches y en él viajaban, aproximadamente, doscientas personas. En el momento de facilitar esta nota la información recogida arroja la cifra de 71 muertos, sin poderse apreciar de momento, el número total que, seguramente, será superior. El número de heridos, según la primera información, as-

ciende a 90, de diversas consideraciones.

La mayor parte de los heridos han sido trasladados en ambulancias a los centros hospitalarios de la zona. Personal facultativo y asistencia de todo orden están prestando ayuda a las víctimas. Han sido movilizados todos los principales servicios de Renfe en la zona siniestrada y la Cruz Roja y la Guardia Civil, así como el servicio de helicópteros y diversos medios privados.

El Gobernador Civil y el Director de la III Zona de Renfe, se han personado inmediatamente en el lugar del accidente. Asimismo, han salido de Madrid altos directivos de la red y la inspección general, para estudiar todas las circunstancias del accidente.

Todos los muertos y heridos graves corresponden a viajeros del ferrobús.

Desde Sevilla y Córdoba se han enviado socorros y una grúa para restablecer lo antes posible la normalidad de la línea. La causa estimada del accidente a reserva del informe de la inspección general, ha sido el calojamiento de las agujas de salida de la estación de El Cuervo, con rebalse, por parte del ferrobús, de la señal de salida en rojo.

RESCATE DE VICTIMAS

SEVILLA, 21. (Pyresa). — A primera hora de la tarde prosigue el rescate de las víctimas habidas a consecuencia del choque ocurrido esta mañana entre el tren expreso Madrid-Cádiz y el ferrobús Madrid-Sevilla, entre las estaciones de Lebrija y El Cuervo, en la provincia de Sevilla.

Ambos trenes, materialmente destrozados, forman un impresionante montón de chatarras bajo las cuales se encuentran hombres, mujeres y niños sangrantes, que van siendo rescatados en lucha contra el tiempo, los hierros y la

madera, por el personal sanitario. Fuerzas de la Guardia Civil, del Ejército y la Cruz Roja y los servicios de la Renfe, así como por un considerable número de vecinos de los pueblos próximos, se han prestado voluntarios a las tareas de recuperación de cadáveres y al socorro de los heridos. Las escenas de dolor, por parte de los familiares de las víctimas, se suceden con impresionante dramatismo.

Helicópteros de la base aérea de Rota y Sevilla, así como un considerable número de ambulancias realizan el transporte de los heridos (hasta el momento más de 125), a los distintos centros hospitalarios de la zona.

Asimismo, el número de muertos rescatados se aproxima a los cuarenta.

CHOQUE DE TRENES EN SEVILLA

MADRID, 21. (Pyresa). — De cincuenta a sesenta muertos y más de un centenar de heridos es el balance provisional del choque que de trenes ocurrido en la mañana de hoy, entre las estaciones de Lebrija y El Cuervo.

El choque ocurrió a las ocho menos cuarto de la mañana, y lo describió así un ambiente de coches que prestaba sus servicios en el tren expreso: «Sentimos el golpe y fuimos lanzados al aire. Nuestro vagón quedó montado encima del furgón de equipaje. Mis dos compañeros estaban en el suelo, muertos. Son las dos únicas víctimas del expreso. Como pude salté por la ventana y el espectáculo era horrible cadáveres por todas partes y una confusión espantosa. Como pudimos cursamos aviso».

Inmediatamente comenzaron a llegar los servicios de ayuda al lugar del suceso, distante de la carretera general unos seis kilómetros.

Los trenes que protagonizaron el choque fueron el expreso de Madrid a Cádiz, número 3.201 y el ferrobús Cádiz-Sevilla, número 4.424. A primeras horas de la tarde el número de heridos superaba el de 125. Traslados en buena parte a los distintos centros asistenciales por coches particulares y ambulancias en los primeros momentos, y por helicópteros de la guardia civil y de la Base Naval de Rota posteriormente.

Por indicación del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, las emisoras locales de radio, desde que se tuvo conocimiento de la catástrofe, comenzaron a solicitar donantes de sangre, e inmediatamente se formaron largas colas

ante los centros de socorro. Se calcula que en Jerez de la Frontera fueron atendidos 70 heridos prácticamente todo el personal sanitario de la zona se empleó en la atención de los accidentados.

Los primeros en responder al llamamiento para la donación de sangre fueron un grupo de funcionarios del Ayuntamiento de Jerez y unos 500 soldados de las guarniciones locales. Todavía a primeras horas de la tarde continuaba una larga cola de donantes ante la residencia sanitaria «Fernando Zamacona».

76 MUERTOS Y 103 HERIDOS

MADRID, 21 (Pyresa). — En relación con el accidente ferroviario ocurrido esta mañana en Sevilla, la oficina central de Renfe ha facilitado algo más tarde de las ocho de la noche, la siguiente nota:

«El balance de víctimas del accidente ferroviario ocurrido esta

Pasa a la pág. 11

«Trabajar juntos» sobre Gibraltar

Fin de las conversaciones López Bravo-Douglas Home



LONDRES. — El Primer Ministro británico, Edward Heath, saluda al ministro español de Asuntos Exteriores, López Bravo, al llegar éste al número 10 de Downing Street, la famosa casa residencia de los «premiers» de Gran Bretaña. El ministro español fue recibido por Isabel II en el «garden party» que la soberana celebró en los jardines del palacio real de Buckingham. Los periódicos de Londres se ocupan extensamente de esta visita y la comentan diciendo que «comienza a romperse el hielo sobre Gibraltar». — (Foto UPI)

(Información en la última página)

Aprobación de la variante para suprimir la travesía de Villarreal

Medidas para paliar los daños ocasionados en los cultivos, en varias localidades de nuestra provincia

Acuerdos del Consejo de Ministros, presidido por el Jefe del Estado

MADRID, 21. (Pyresa). — «En el transcurso del Consejo de Ministros se han ido recibiendo noticias de la catástrofe ferroviaria producida por el choque del Expreso y el Ferrobús de la línea Cádiz-Sevilla, que ha ocasionado hasta el momento 76 muertos y 103 heridos a causa de un lamentable fallo humano», dijo el Ministro de Información y Turismo, D. Alfredo Sánchez Bella, a los periodistas al ampliar esta tarde la referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado hoy en el Palacio de El Pardo, bajo la presidencia del Jefe del Estado. El Ministro dijo que se había dado el pésame a los familiares de las víctimas del siniestro.

El Sr. Sánchez Bella destacó los nombramientos como Embajadores de España, de D. Adolfo Martín-Gamero y González Posada, en Marruecos, y de D. Mariano Sanz Briz, en Tailandia, así como el de Director General de Promoción Industrial y Tecnología, que ha recaído en D. José María Castene Ortega.

Aludió también el Sr. Sánchez Bella a la ayuda que España prestará a Filipinas con motivo de las inundaciones padecidas por aquella nación, y que consistirán fundamentalmente en medicamentos, como muestra de la vinculación española con aquel país hermano.

Entre los acuerdos más destacados del Consejo de Ministros, el Sr. Sánchez Bella se refirió a va-

rios decretos de la Presidencia del Gobierno por los que, respectivamente, se integran las Universidades Laborales en el régimen académico de la Ley General de Educación, se integran en el sistema educativo los centros docentes dependientes de la Organización Sindical, y se regula la normalización de productos agrícolas en el mercado interior.

CENTROS DOCENTES LABORALES Y SINDICALES

El Consejo de Ministros aprobó un decreto de la Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros de Trabajo y de Educación y Ciencia, por el que, manteniendo su dependencia del Ministerio de Trabajo, se integran las Universidades Laborales en el régimen académico establecido por la Ley General de Educación, como instituciones de promoción social, con plena capacidad para impartir las enseñanzas correspondien-

tes a los niveles de educación general básica, bachillerato unificado y polivalente, educación universitaria, formación profesional en sus diversos grados y educación permanente de adultos. A los centros docentes de Universidades Laborales tienen acceso, fundamentalmente, los trabajadores españoles y sus familiares incluidos en el sistema de la seguridad social, que sean declarados beneficiarios de una beca o prestación de acción formativa, en las condiciones que reglamentariamente determine el Ministerio de Trabajo. El decreto regula también los órganos académicos, los niveles, modalidades

y grados educativos, los colegios de promoción social y las condiciones que ha de reunir el profesorado de los centros docentes de Universidades Laborales.

A propuesta de los Ministros de Educación y Ciencia y de Relaciones Sindicales el Consejo aprobó otro decreto de la Presidencia del Gobierno sobre integración en el sistema educativo de los centros docentes dependientes de la Organización Sindical, que da cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la Ley de Educación. El decreto, reconociendo la importante labor social de la Organización Sindical en el terreno educativo, manteniendo directamente 37 centros de enseñanza gratuitos, establece el proceso de integración de los mismos en los niveles y modalidades previstos en la ley, dando fórmulas concretas para la formación artística, industrial y agraria en los

MALAGA:
 Continúa la búsqueda de «EL LUTE» y sus hermanos
 (Página 11)

SUCESION Y CONTINUIDAD

La designación del Príncipe, don Juan Carlos de Borbón, para suceder a Franco, en la Jefatura del Estado, hecho histórico cuyo aniversario conmemoramos, significa, antes que nada, para todos los españoles, la garantía de la continuidad sin fallos del sistema, la garantía del Régimen nacido el 18 de julio de 1936, así como la continuidad del proceso de perfección, que en todos los órdenes, ha sabido imprimir el Movimiento a la colectividad nacional.

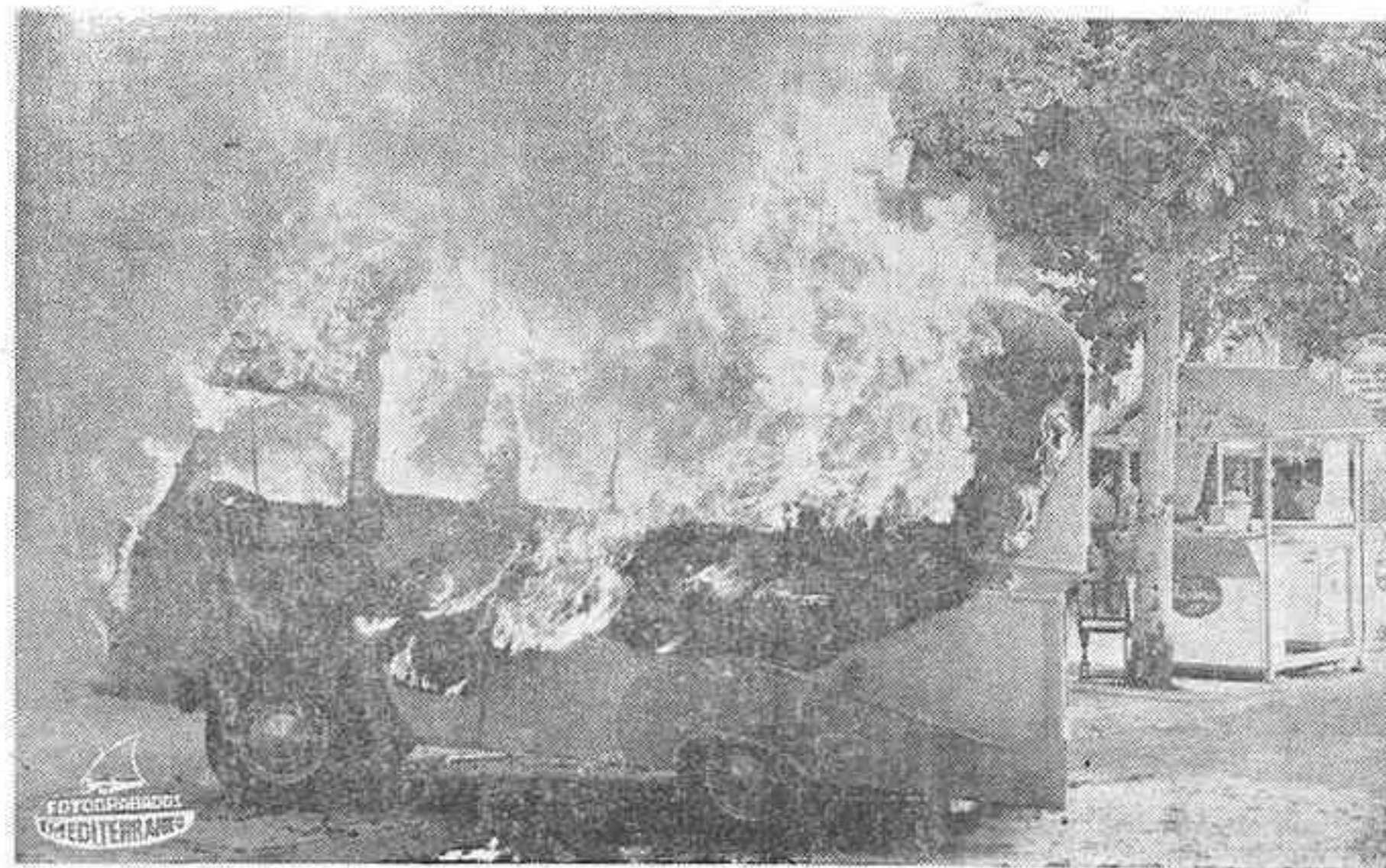
Continuidad que constituye igualmente la seguridad de que el actual y profundo ordenamiento de transformación y perfeccionamiento económico-social que se viene produciendo en España desde los mismos albores del Movimiento Nacional, hace ya más de treinta y cinco años, no se verá detenido, falsado o desvirtuado de cualquier manera o forma que dañe los destinos de la Patria.

Nuestra dinámica política, nuestras realizaciones sociales, el desarrollo económico en marcha, han conseguido indudablemente, a lo largo de estos últimos años, cotas bien altas de efectividad que nos han alejado por completo del fantasma de nuestro tradicional desarrollo. Ahora, ante el pueblo español se abre un amplio horizonte de enormes posibilidades constructivas de toda especie. Horizonte sólo posible de alcanzar si seguimos dentro de un clima de paz, de convivencia y de pleno respeto a las normas que el pueblo español se ha dado por sí mismo y que conforman nuestra vigente constitucionalidad.

Y este futuro prometedor, a todas luces alcanzable, siguiendo el rumbo emprendido por el sistema, sólo en la continuidad del mismo podremos encontrar su perfecta realización. Por eso, la designación de don Juan Carlos, para el día —ójala bien lejano— de que por imperativos de la vida perdamos la Capitana de Franco, representa el hecho legal e histórico más positivo constituyente de esa continuidad y, pensamos también —a la vista de las dotes y prendas personales que el Príncipe viene haciendo gala en estos tiempos de actuación pública que es don Juan Carlos, precisamente, quien mejor puede —además de contar con la preceptual legalidad— garantizar con su sagaz voluntad esta continuidad anhelada por todos, confianza en la que descansa la fe y la ilusión de los españoles.

Porque el pueblo, con su fino instinto político, ha sabido comprender que la Monarquía futura que encarnará el Príncipe de España, felizmente instaurada por el Caudillo, no será simplemente un símbolo del Estado, sino la clave de la unidad, la garantía del equilibrio, pero sobre todo y ante todo, el depósito y ejemplo más puro de fidelidad a unos principios fundamentales, de unas normas políticas fundacionales, de un Movimiento Nacional, que represente a la auténtica España y que ha hecho posible la realidad concreta de su venturoso presente, de su plenitud armónica, de su constructor dinamismo, de la justicia y del bienestar para todos los españoles.

PUDO SER SALVADO EL NIÑO



JAEN. — En la Avda. del Generalísimo de esta localidad, se incendió una furgoneta matrícula 8990 BH. En su interior se encontraba un niño de corta edad que sufrió quemaduras leves ya que los transeúntes, al percatarse del incidente pudieron sacar a la criatura del vehículo. Los bomberos acudieron inmediatamente al lugar para sofocar el incendio, cuyas causas se desconocen por el momento. — (Foto CIFRA GRAFICA)

Adjudicación de investigación de hidrocarburos en las áreas marinas de las Islas Columbretes

Proyecto de ampliación de abastecimiento de aguas potables a la zona turística de Benicarló

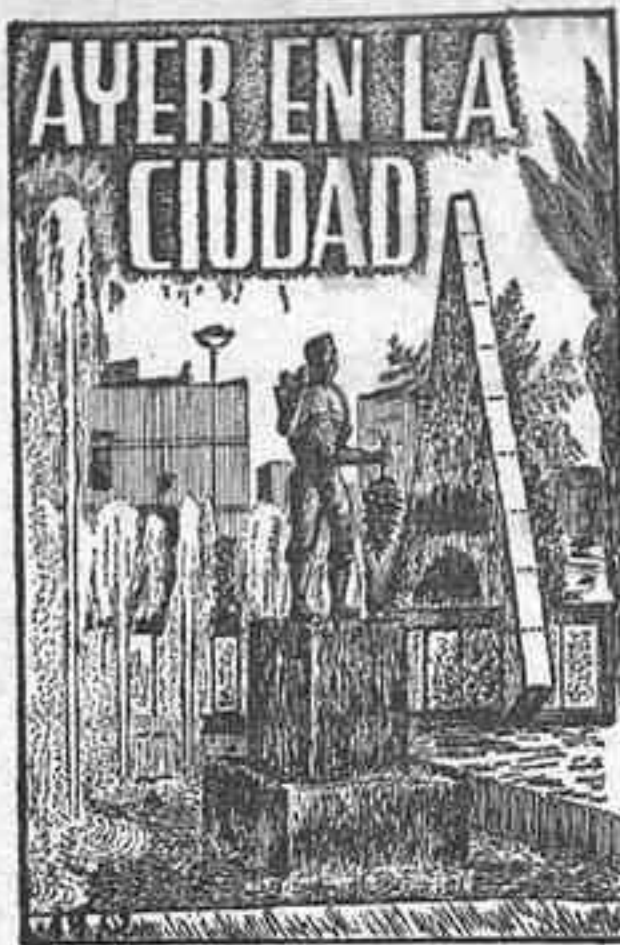
tes a los niveles de educación general básica, bachillerato unificado y polivalente, educación universitaria, formación profesional en sus diversos grados y educación permanente de adultos. A los centros docentes de Universidades Laborales tienen acceso, fundamentalmente, los trabajadores españoles y sus familiares incluidos en el sistema de la seguridad social, que sean declarados beneficiarios de una beca o prestación de acción formativa, en las condiciones que reglamentariamente determine el Ministerio de Trabajo. El decreto regula también los órganos académicos, los niveles, modalidades

centros sindicales. Por el mismo decreto de la Organización Sindical se compromete a cumplir todos los requisitos que exige el Ministerio de Educación y Ciencia a la clasificación de centros, y éstos quedan autorizados para impartir enseñanzas regladas a partir del próximo curso, aportando más de 50.000 puestos escolares a la reforma educativa.

PRODUCTOS AGRARIOS

La ley aprobatoria del III Plan de Desarrollo Económico y Social

Pasa a la pág. 10



AYER EN LA CIUDAD
En el aspecto meteorológico la jornada no acabó de ser brillante pues se mantuvieron las brumas en el horizonte...

El día en la ciudad fue más bien tranquilo, con la nota ya habitual de la presencia masiva de turistas...

Dos notas que nos llamaron la atención: Por un lado, los semáforos de la Avenida Cernuda y Velasco en ocasiones parecen un tanto descontrolados...

Farmacias de Guardia

Hoy estarán de guardia las farmacias siguientes:

- APARICI, Trinidad 1.
MULET, Segorbe 43.
LLOPIS, Sarratella s/n Urb. San Francisco.
ESTEBAN, Av. Alcora 100.



colowall

Escoja la funda que desee para TAPIZAR SU COCHE
en 20 minutos la colocaremos.
Avda. Rey D. Jaime 98

MARCOS - MOLDURAS
CUADROS, ESPEJOS, lienzos en ARTESANIA GONLAI
Conde Pastagua, 53
Frente Cine Sindical

MESON DEL VINO

C/ José Antonio, 21
PENISCOLA

Noticias de la Ciudad

CATOLICIDAD

SANTORAL
SANTOS DE HOY. - Santa María, Santa Serafina y Santa Beatriz.
SANTOS DE MAÑANA. - San Apolinar, Santa Brígida y San Bernardino.

Cultos

SANTA MARIA. - Hoy, misas a las 8, 9 y 11 de la mañana.
SAGRADA FAMILIA. - Hoy misas a las 7, 8 y 9 de la mañana.
SANTISIMA TRINIDAD. - Hoy, misas a las 8 y 9'30 de la mañana.

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DEL PUERTO DE CASTELLON
CONVOCATORIA DE CUATRO PLAZAS CELADORES-GUARDAMUELLES

Servicio de Guardia de Talleres Mecánico y Eléctrico
El próximo domingo, día 23 del actual mes de julio estarán de guardia en esta Ciudad...

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
ESCUELA DE ENFERMERAS (A. T. S. F.)
de la Seguridad Social

SERVICIO DE URGENCIA DE LA CASA DE SOCORRO
Llamada al teléfono 213944

Condecoraciones a D. Gabriel Solé Villalonga y D. José Luis Herrero Tejedor
Entre las condecoraciones concedidas con motivo del pasado 18 de Julio figura la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio...

Notas de Sociedad

Enlace ADRIAN - RAMIA

En el día de ayer y en el Ermitorio de la patrona de nuestra ciudad, la Virgen del Lledó, contrajeron matrimonio D. Vicente Adrian Colmenero y la distinguida Srta. María Teresa Ramia Arrufat.

NOTICIARIO

Según disposición que publica el B. O. del Estado del pasado día 20, se han concedido los nombramientos definitivos de Interventores de Fondos de Administración Local...

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
Venta de pan para mañana domingo

Se pone en conocimiento del público que, mañana domingo día 23 de Julio, estarán abiertos al público, los siguientes despachos:

El horario de venta será como mínimo, desde las ocho de la mañana a las doce horas, pudiendo ser ampliado de acuerdo con las necesidades.

Los establecimientos que no correspondan abrir este día, deberán colocar en la puerta del despacho, un cartel anunciador de las panaderías de turno.

Los industriales panaderos, atenderán con preferencia, la demanda del consumo familiar.

Los Hoteles, Restaurantes, Bares, etc., deberán formular sus pedidos con anticipación suficiente, para que sus abastecedores puedan elaborar las cantidades que precisen para estas atenciones.

UN MUERTO SUCESOS: SUCESOS en accidente de trabajo en Fertiberia

Angel Pons Piquer, de 36 años, casado, padre de dos hijos, natural y vecino del Grao de Castellón, ha resultado muerto a consecuencia de un accidente de trabajo ocurrido en la madrugada de ayer en la fábrica de Fertiberia.

personas que resultaron heridas a consecuencia de dos accidentes de circulación y otra lesionada en accidente de trabajo.

HOSPITAL PROVINCIAL
En el servicio de urgencia del Hospital Provincial fueron asistidas dos personas que resultaron lesionadas en sendas caídas casuales.

ASISTIDOS EN LA RESIDENCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En el servicio de urgencia de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social han sido asistidos tres

Manuel Sanfeliu Lorenzo, de 25 años, vecino de Castellón, resultó herido en un accidente de tráfico ocurrido, a primera hora de la mañana, en la Plaza de Fadrell.

SERVICIOS PRESTADOS POR LA CRUZ ROJA
Destacamento de Castellón. - Se han efectuado 78 servicios.

Importante reunión en Valencia presidida por el Director General de la Producción Agraria

AYER se celebró en Valencia, en el salón de actos del Laboratorio Pecuario Regional, una reunión a la que asistieron los Delegados de Agricultura de las provincias de Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Sevilla.

Después de la reunión, el Delegado de Agricultura de Castellón, D. Manuel Pseudo Manrique, y D. Vicente Porcar Ramos, como propietario agrícola, y el Secretario de la Cámara Agraria, D. Carlos Murria Arnau.

Esta ha sido la primera reunión que se ha celebrado para estudiar una cuestión de tanta trascendencia para la citricultura española y, muy especialmente también, para la provincia de Castellón.

Necesitamos

OFICIALES 1.ª y 2.ª de MECANICOS Y CARROCEROS
Sueldos a convenir según aptitudes.
Presentarse en Automóviles MICHAVILA
Plaza Padre Jofre, s/n. Castellón

EL TIEMPO en CASTELLÓN

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE CASTELLON
BOLETIN CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER
Temperatura mínima 20'6 grados a las 6 horas.

Temperatura máxima 29'3 grados a las 16 horas 35 minutos.
Humedad relativa, 7 y 13 horas 36 y 64%, respectivamente.
Insolación eficaz 9 horas.

Funeraria Virgen del Lidón-Plza. Clavé, 17-B-Tel. 213142
D. Rafael Emo Maiulano
Que falleció en Londres (Inglaterra) el día 13 de Julio de 1972, a los 47 años de edad

COMPRESORES ABC
FIJOS Y PORTATILES ACOPLABLES A TRACTOR
TODAS LAS POTENCIAS
ENTREGAS INMEDIATAS
FACILIDADES DE PAGO
ROGELIO PONT
PLAZA FADRELL 3 CASTELLON
Tel. 221218

El Jefe Provincial y Gobernador Civil visitó ayer Castellfort, Cinctorres, Portell de Morella, Villafranca del Cid y Ares del Maestre

En cuyas localidades mantuvo un cambio de impresiones con las autoridades y los vecinos, quienes le expusieron sus necesidades

Ayer, el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, D. Juan Aizpurua, realizó una visita a las localidades de Castellfort, Cinctorres, Portell de Morella, Villafranca del Cid y Ares del Maestre.

A las ocho de la mañana salió la comitiva oficial del Gobierno Civil, en la que figuraban, además del Sr. Aizpurua, el Sub-jefe Provincial del Movimiento, D. Germán Reguillo; Vicepresidente de la Diputación, D. Vicente Torrent; Delegado Provincial de Información y Turismo, D. Francisco Cortel; Delegado Provincial de Industria, D. José Ramos; Delegada Provincial de la Sección Femenina, doña Josefa Francisca Sancho; Delegado Provincial de la Juventud, D. Rodrigo Segura; Delegado Provincial de Cultura, D. Francisco Matarredona; Delegado Provincial de Educación Física y Deportes, D. Guillermo Dauffi; Delegado accidental de Trabajo, D. Manuel Cerdá; Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, D. Joaquín Puñet; Directores de Equipos de Acción Política Local, D. Jesús Palos y D. Enrique Ripollés; Presidente de la COSA, D. Benjamín Fabregat; Jefe del Departamento de Política Local, D. Gonzalo Blay; Inspector Provincial del Movimiento, D. Julián Montañés; en representación del Delegado Provincial de Agricultura, R. José de la Rosa; en representación del Delegado Provincial de Sindicatos, D. José Ferrer Ripollés; y las representaciones de los medios informativos.

Estos contactos directos del Gobernador Civil y Jefe Provincial con sus administrados, representan para los pueblos de la provincia, lo que vimos en el viaje realizado ayer: la seguridad de que los problemas que se plantean, tengan una posible solución. Pero sobre todo, y esto quizá sea lo más importante, es que los vecinos de las localidades, ante la invitación del Sr. Aizpurua a que le expusieran sus puntos de vista, dicho en términos sencillos, llegando hasta ellos con agilidad de visión de los problemas, se planteen estas necesidades, con toda claridad; sin medias tintas; en ocasiones dando excesiva importancia a aquello que nuestra primera Autoridad puede resolver por sí, sin problemas de ninguna clase. En otras ocasiones, cuando el planteamiento de la necesidad requiera un asesoramiento técnico, los Delegados de los distintos Ministerios, abordaban el tema y daban la posible solución.

En otras ocasiones el propio Sr. Aizpurua, manteniendo ese diálogo directo —tan necesario como decíamos—, apuntaba las soluciones y ponía a disposición de las Corporaciones todos los medios de que dispone la provincia, bien a través de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, o de la Diputación, pero insistiendo en todas las ocasiones que los pueblos, las Corporaciones y los vecinos deben unirse para solucionar, en la parte que les sea posible todas aquellas necesidades, ya fueran parentéricas, o no, sintiendo sobre sí el problema, y creando un sentido de responsabilidad colectiva, para que el pueblo, la villa, por grande o pequeña que sea pueda ver hechas realidad sus justas aspiraciones.

Esto es, lo que realmente es importante. De estos contactos, como apuntó en una de sus intervenciones el Gobernador Civil, contando con la presencia masiva del pueblo, y sintiendo responsable el propio pueblo con las ayudas que puedan darse, saldrá las soluciones a todos los problemas. No hay problema que no tenga solución, insistió en un par de ocasiones el Sr. Aizpurua; quizá, por necesidades de índole económico tenga que hacerse por fases —como la del alumbrado de Villafranca del Cid—, pero no cabe duda que tiene solución.

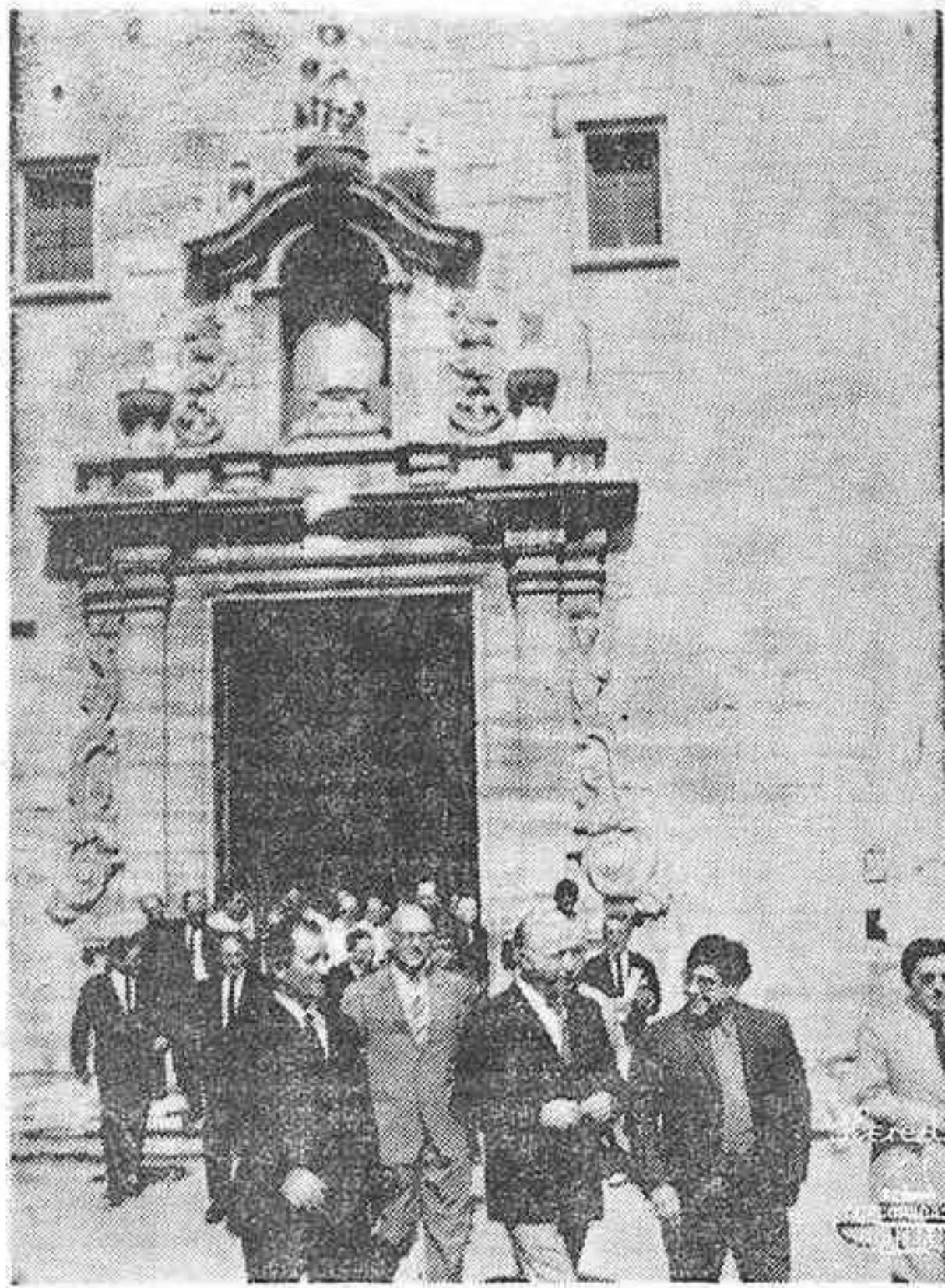
El recibimiento que los vecinos de las localidades visitadas ofrecieron al Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, fue siempre cargado de emoción de los visitados. Unas veces se exteriorizaba

en forma de aplausos entusiastas, volteo de campanas, y siempre con ilusión; otras, como en Cinctorres, la sencillez, pero doblemente emotiva, invitación que unos vecinos quisieron darle al Sr. Aizpurua, al ofrecerle con la emoción más sentida, los productos de su campo, que ellos mismos habían elaborado, ya fuera el vino o la fruta. Siempre insistimos, con un deseo ferviente de tener un estrecho contacto con quien saben puede dar soluciones a todas cuantas peticiones sean factibles de realizar.

No era cuestión de promesas: ni se hizo ninguna promesa que no fuera posible dar solución. Se ofreció todo cuanto podía llevarse a cabo, bien a través de los servicios técnicos de la Corporación Provincial o bien de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

El viaje de nuestra Primera Autoridad, creemos fue fructífero, porque el contacto tan directo con el pueblo, siempre es importante. Mucho más por cuanto el pueblo, llanamente expone, según su punto de vista, aquello que considera preciso para elevar el nivel de vida o para vivir en el más insignificante rincón de nuestra provincia, sea agradable para quienes cada día trabajan por su engrandecimiento.

EN CASTELLFORT



A la llegada del Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento a Castellfort, fue saludado por el Alcalde, D. Ricardo Folch, quien le presentó a los miembros de la Corporación Municipal y del Consejo Local del Movimiento, así como a las autoridades locales. Aquí, se incorporó a la comitiva el Diputado Provincial del Distrito, D. Teodoro Sangüesa, y el Teniente Jefe de Línea de la Guardia Civil, D. Germán Díaz.

El vecindario tributó al Sr. Aizpurua, un recibimiento caudoso. La comitiva se trasladó a la Ermita de la Patrona donde el Gobernador Civil, oró unos instantes, trasladándose a continuación hasta el Ayuntamiento, cuyo salón de actos se hallaba completamente ocupado por vecinos de Castellfort.

El Sr. Aizpurua, concedió la palabra al Alcalde, Sr. Folch, quien tras dar la bienvenida y congratularse de tener entre ellos a la Primera Autoridad de la Provincia y demás representaciones que le acompañaban, realizó un exhaustivo estudio de los proyectos y realizaciones de Castellfort; temas de tanta importancia como son el abastecimiento de aguas, la mejora del alumbrado, la pavimentación de las calles, arreglo de la torre campanario, concentración escolar, cesión de un local a la Hermandad, y otros de menor importancia.

Tras esta exposición, el Sr. Aizpurua, tomó la palabra agradeciendo en primer lugar la cordial bienvenida que le había tributado el pueblo y sus autoridades.

Analizó, posteriormente, los problemas que se le habían planteado, y apuntó las soluciones, siem-

pre contando con que el pueblo sienta necesidad de colaborar, en masa, con las entidades y Corporaciones. Concedió posteriormente el uso de la palabra a distintos Delegados de los Ministerios y de Servicios, que aclararon cuantas propuestas se habían hecho y su viabilidad.

En el coloquio que siguió a estas intervenciones, los vecinos expusieron sus puntos de vista y lo que ellos querían para su pueblo. En las respuestas, dadas por el Jefe Provincial, y con el asesoramiento de los Técnicos, se aclararon todavía más las posiciones anteriormente planteadas.

Terminado el coloquio y con el mismo entusiasmo que a su llegada, el Gobernador Civil y Jefe Provincial, y las representaciones que le acompañaban, fueron despedidos por las autoridades locales, partiendo a continuación hacia Cinctorres.

EN CINCTORRES

Desde Castellfort, y siguiendo con el programa de la visita, el Jefe Provincial y Gobernador Civil se trasladó a Cinctorres, a cuya llegada fueron lanzadas al viento las campanas de la Iglesia, recibiendo el vecindario al Sr. Aizpurua con vitores y aclamaciones.

A la entrada de la población, fue cumplimentado por el Alcalde y Jefe Local del Movimiento, D. Miguel Guardiola, quien a continuación presentó al Sr. Aizpurua a la Corporación y al Consejo Local del Movimiento y restantes autoridades.

Entre el entusiasmo de la multitud, el Gobernador Civil se trasladó hasta la Iglesia donde oró brevemente partiendo a continuación la comitiva hasta el cine de la localidad —local más amplio que permitió la entrada en él de numerosos vecinos—, donde se celebró una reunión de trabajo, que dio comienzo con la exposición por el Alcalde y Jefe Local, Sr. Guardiola de las necesidades, proyectos y realizaciones de la población.

Antes, a la bienvenida al Sr. Aizpurua, en nombre de la población, pasando a tratar seguidamente de estas necesidades, cifras en la ampliación del abastecimiento de aguas, la mejora de la red de alumbrado, la pavimentación de las calles y de la carretera de la Virgen de Gracia, la petición de un parque infantil, una Casa Ayuntamiento, Jefatura Local y Hermandad, y otras.

Muchos de los problemas expuestos por el Alcalde y Jefe Local, encontraron eco inmediato en



las palabras de agradecimiento del Sr. Aizpurua, quien afirmó que pronunció a continuación el Sr. Aizpurua, que tengals con-

EN PORTELL DE MORELLA



A la entrada de Portell de Morella, el Gobernador Civil, fue recibido y cumplimentado por el Alcalde y Jefe Local, D. Eustaquio Ferrer, quien a continuación presentó a nuestra Primera Autoridad a las Corporaciones y Consejos Local, así como a las demás autoridades locales.

Tras este cambio de saludos, la comitiva se trasladó a la Iglesia Parroquial donde el Sr. Aizpurua, oró brevemente, trasladándose a continuación entre los aplausos del vecindario, hasta el Grupo Escolar, para poder tener contacto directo con el pueblo. Comenzó el acto con unas palabras de bienvenida y agradecimiento del Alcalde D. Eustaquio Ferrer, quien expuso a continuación los proyectos y realizaciones, así como lo que consistiría necesario para Portell de Morella. Entre éstos, destacamos por su importancia, la mejora del alumbrado público, la construcción de escuelas, pavimentación de calles y ensanche; ampliación de la Casa Ayuntamiento, cloración de aguas, parque infantil y sobre todo el problema que preocupa de forma directa, como es la emigración temporal.

Tras esta exposición, tomó la palabra el Gobernador Civil, para analizar todas y cada una de estas necesidades, haciendo hincapié en la necesidad de que, aparte de la ayuda que pueda recibir Portell de Morella, de las Corporaciones y Comisiones, era muy importante que el pueblo mismo se sintiera vinculado a todo cuanto pueda redundar por la solución de estos problemas. No cabe duda, dijo el Sr. Aizpurua, y así me consta y nos consta a todos, que os preocupan todas estas necesidades. Estas tienen que resolverse trazando planes, y contando con ayudas, pero sobre todo hemos de contar con

vosotros. El problema de la emigración temporal, me preocupa tanto como a vosotros; y hemos de estudiarlo con profundidad. No puede improvisarse un plan para terminar radicalmente con él. Pero creo que con la ayuda de todos, podrá, por lo menos, paliarse en parte.

Las palabras del Jefe Provincial y Gobernador Civil, calaron hondo en los presentes, quienes espontáneamente le hicieron objeto de una entusiasta ovación.

Se estableció seguidamente un coloquio, en el que se trataron y ampliaron conceptos expuestos anteriormente.

Al término del acto, y siempre rodeado del fervor popular, el Jefe Provincial se despidió de las autoridades y representaciones, para trasladarse a Villafranca del Cid.

ciencia, de que también vosotros tenéis que lograr, con vuestro esfuerzo, que estas ayudas que puedan darse tengan asimismo el apoyo entero del pueblo. De momento, ya os anuncio que tendréis la ayuda técnica necesaria de la Diputación, representada aquí por su Vicepresidente, para la pavimentación de vuestras calles, necesidad que he visto es realmente necesaria. El mismo os va a hablar sobre el tema.

El Vicepresidente de la Diputación, Sr. Torrent, haciéndose eco de las palabras del Sr. Aizpurua, anunció que los técnicos de la Corporación se trasladarán inmediatamente a Cinctorres para redactar el oportuno proyecto.

Concedida la palabra al Alcalde, Sr. Vives Troncho, éste comenzó agradeciendo la visita del Sr. Aizpurua a Villafranca, pasando a exponer los temas que mayor importancia tenían para la población. Entre ellos destacó la reforma total del alumbrado público; la creación de un servicio contra incendios; reforma de la Avenida del Losar, construcción de un grupo escolar, ampliación abastecimiento del agua potable, creación de un centro sanitario y otros de interés.

Tomó la palabra el Sr. Aizpurua interesándose por conocer si habían realizado ya algún estudio sobre estos temas expuestos, los que analizó detalladamente, dando soluciones para que puedan llevarse a cabo.

Terminada la reunión, se estableció un coloquio que resultó interesante por todo cuanto en él se trató, respondiendo los delegados de los distintos servicios a lo que a ellos les afectaba.

Posteriormente el Gobernador Civil, visitó dos fábricas textiles de Villafranca, siendo acompañado por el alto personal directivo de las mismas. Al término de la visita, mostró su satisfacción por comprobar la importancia de estas industrias, que tanto aportaban a Villafranca del Cid.

Tras ser despedido por las autoridades locales, el Sr. Aizpurua se trasladó hasta Ares del Maestre, última de las poblaciones que visita.

Después de haber estado en Ares del Maestre, el Sr. Aizpurua se trasladó a Castellfort, donde se despidió de las autoridades locales, para trasladarse a Castellfort.

Después de haber estado en Castellfort, el Sr. Aizpurua se trasladó a Castellfort, donde se despidió de las autoridades locales, para trasladarse a Castellfort.

Después de haber estado en Castellfort, el Sr. Aizpurua se trasladó a Castellfort, donde se despidió de las autoridades locales, para trasladarse a Castellfort.

Después de haber estado en Castellfort, el Sr. Aizpurua se trasladó a Castellfort, donde se despidió de las autoridades locales, para trasladarse a Castellfort.

Después de haber estado en Castellfort, el Sr. Aizpurua se trasladó a Castellfort, donde se despidió de las autoridades locales, para trasladarse a Castellfort.

Después de haber estado en Castellfort, el Sr. Aizpurua se trasladó a Castellfort, donde se despidió de las autoridades locales, para trasladarse a Castellfort.

Después de haber estado en Castellfort, el Sr. Aizpurua se trasladó a Castellfort, donde se despidió de las autoridades locales, para trasladarse a Castellfort.

Después de haber estado en Castellfort, el Sr. Aizpurua se trasladó a Castellfort, donde se despidió de las autoridades locales, para trasladarse a Castellfort.

Passa a la pág. 11

TELEFONOS DE
Mediterráneo

REDACCION
De 5 tarde a 3 madrugada
22 00 56

TALLERES
De 3 tarde a 3 madrugada
22 00 56

ADMINISTRACION
(Anuncios)
De 8 a 2 mañana y de
4 a 7 tarde. **22 00 60**

AUTOS ALQUILER
MEDINA CARS

Basos en toda España
VALENCIA-1
Plaza Pintor Pinxo, 1
T 212077-228648
CASTELLON
Escullor Viclano, 7
T 22 78 18
AUTOS MEDINA

ADMITIMOS
TARJETA DE

ERIM
DISTRIBUIDORES PARA VALENCIA Y CASTELLON
ALECHE
AVDA. DEL CID, 116-119
TEL. 79 23 12-16
VALENCIA-8

- *DOMINION**
MOTONIVELADORAS DE 135 Y 205 HP
MARCA CHAMPION
- *DOMENIGHETTI-SIMESA**
RODILLOS VIBRATORIOS AUTOPROPULSADOS.
REMOLCADOS Y MIXTOS. PLANTAS ASFALTICAS
Y EXTENDEADORAS DE AGLOMERADOS
- *ALBARET**
APISONADORAS TANDEM-TRICICLOS Y
COMPACTADORES DE NEUMATICOS



Tras la apretada jornada de la mañana, ya al mediodía, llegó la comitiva al Santuario de la Virgen del Losar, en las inmediaciones de Villafranca del Cid, donde el Gobernador Civil fue recibido y cumplimentado por el Alcalde y Jefe Local del Movimiento, D. Jo-

PROGRAMA DE LAS EMISORAS CASTELLONENSES

RADIO CASTELLON (CADENA SER)

7:45 Sintonía, apertura de emisión y lectura de programas; 7:47 Despierte con música; 8 Matinal Cadena SER; 8:50 «Humor y Cuchi Cuchi»; 9 «Sobre ruedas»...

LA VOZ DE CASTELLON CADENA R. E. M.

MATINAL. —8 Sintonía y apertura; 8:02 Buenos días con música; 8:30 Edición matinal; 8:40 Dos voces; dos estilos; 9 Antena deportiva; 9:05 Rueda de conjuntos; 9:25 Páginas célebres; 9:30 Agenda femenina; 9:35 Música para la mañana; 11 Antena deportiva; 11:05 Acuarela musical.

MEDIODIA. —12 El Angelus; 12:02 Edición de mediodía; 12:07 Musical Castalia; 13 Antena deportiva; 13:05 Ama de casa; 13:10 Sabor español.

SOBREMESA. —14 Epícentro: La Voz de Castellón. Servicio informativo local y provincial, con crónicas, reportajes, informaciones y entrevistas; 14:30 Diario hablado de Radio Nacional de España; 14:55 Páginas célebres; 15:05 Ritmos, canciones y melodías; 16 Antena deportiva; 16:05 Continuación de la audición: Ritmos, canciones y melodías.

TARDE. —17 Extensión Saxo Club; 17:30 Musical «La Casera»; 18 Edición de tarde; 18:05 Jotas de España; 18:30 Italia musical; 19 Antena deportiva; 19:05 Desfile de intérpretes.

NOCHE. —20 Santo Rosario. Con cuya audición damos comienzo a nuestras emisiones conjuntas de onda media y frecuencia modulada.

da; 20:20 Concierto en La Voz de Castellón; 20:55 Temas españoles; 21 Edición de noche; 21:10 Coplas; 21:15 Vuelta Ciclista a Francia; 21:30 Penalty; 21:50 Páginas célebres; 22 Diario hablado de Radio Nacional de España; 22:30 A 45 Revolucionarios por la Costa de Azahar; 23:43 Nocturno; 23:58 Lectura de programas para mañana y despedida; 24 Cierre de emisión.

RADIO POPULAR Emisiones en OM. y FM.

PRIMER PROGRAMA

8 Apertura; 8:01 Bon día. Un mensaje cordial para una nueva jornada; 9 Mañana Popular; 10 Radio-France; 10:30 Burbujas La Casera; 10:40 Rueda musical; 11:30 Uno, equis, dos... Muebles Sales.

SEGUNDO PROGRAMA

12 Angelus; 12:01 Verano 72. Música y palabras para unas felices vacaciones; 12:54 Cantando en Camp; 13 Te habla una mujer; 13:30 Radio Popular informa; 13:45 Contrastes; 14:30 Diario hablado de Radio Nacional; 15 Invitación a la música.

TERCER PROGRAMA

16:01 El ritmo del trabajo. Sesenta minutos de música y de amistad; 17 Comentarios; 17:05 La tarde gira; 18 Viva la música. No vedades y noticias discográficas; 18:40 Más allá de la noticia; 18:45 Radio Ambiente. Un paseo en com pañía de la música.

CUARTO PROGRAMA

20:01 La zarzuela; 20:35 Radio-France; 21:05 Solistas y conjuntos; 21:40 Deportes; 22 Diario hablado de Radio Nacional; 23 Buenas noches, buena música; 24 Fin de transmisión.

Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana

SUBASTA PUBLICA

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Accidental, D. Joaquín Pitarch Roig, asistido del Secretario de la Corporación Municipal D. Juan L. Reig Felú, ha tenido lugar en el día de la fecha la apertura de pliegos optando a las siguientes subastas:

SANEAMIENTO DEL SUBSUELO Y PAVIMENTACION DE LA CALLE ORFEBRE SANTALINEA. Tipo 1.846.365'53 pesetas.

ENLACE Y URBANIZACION DE LA CALLE HERRERO CON LA AVDA. DE CASALDUCH. —Tipo 739.355'88 pesetas.

A la primera de dichas subastas han acudido cuatro licitadores y a la segunda tres, habiendo sido adjudicadas las dos a D. Antonio Colomina Vivar, por ser la oferta más ventajosa para los intereses municipales.

Castellón de la Plana, 21 de Julio de 1972.

IMPRESIONES Y COTIZACIONES DE BOLSA DESCENSOS Y REPETICIONES

MADRID, 21 (PYRESA). — Nos ha seguido mostrando el mercado en esta última jornada de cierre un tono descendente y gráficamente con relación a las últimas semanas. Han predominado en conjunto los descensos y las repeticiones y tan sólo escapan de esta tendencia los grupos de monopolios y químicos, cuyos valores registran suaves alzas.

La sesión, con un volumen de negocio quizás algo más señalado, ha resultado como las jornadas precedentes aburrida y carente de todo interés. Nuevas bajas para bancos, hoy más considerables que las sufridas ayer, de las que Santander cede en 12 puntos, Atlántico y Fomento en 10, y 8 Popular. Para el Banco de Bilbao se publica dinero a 1.415, sin operaciones, y Herrero avanza 9 enteros. De los 22 valores contratados, 13 bajan, 5 repiten y 4 igualan su cambio precedente. Tras dos o tres semanas francamente buenas en cuanto a plusvalía conseguidas por este sector parece ser que el cansancio ha aparecido y por consiguiente el papel y los signos negativos, no notándose de momento que exista interés para una reacción inmediata, ya que al cierre el papel predominaba con mucho sobre el dinero.

En el mismo sentido han operado las eléctricas que, de las 14 tratadas tan sólo 2 suben; Sevillana, que con un único cambio de 262 operó con muy pocos títulos, y Unión, que sin pena ni gloria avanza un puntito. Suaves han sido todos los retrocesos pero ya llevamos 2 semanas que con suavidad y punto a punto todas ellas retroceden y no demuestran tener ganas de recuperación.

En los demás sectores, comercio sostenido. Recuperaciones en construcción y algo más entonados los monopolios, químicos y siderometalúrgicos. Telefónica avanza cuatro quedando al cierre con dinero para seguir continuando su buen momento.

COTIZACIONES FONDOS PUBLICOS

Interior 4 %, 129,50. Exterior 4 %, 119. Amort. 4 % enero 1950, 120,25. Amort. 4 % novbre. 1951, 121,50. Amort. 4 % junio 1953, 120,25. Amort. 4 % abril 1957, 121. Amort. 3,50 %, 111,50. Amort. 3 %, 108,75. Cto. Local Lotes viejos, 108,75.

ACCIONES

BANCOS: Bilbao, 960. Exterior, 594. Central, 1.263. Banesto, 825. Fomento, 775.

Hispano, 877. Ibérico, 910. Mercantil, 940. Popular, 864. Santander, 1.280. ELECTRICAS: E. Zaragoza, 110,50. Peca - grandes, 254. Peca - pequeñas, 257. Renosa, 190. Cantábrico, 278. Hidrola, 260. Iberduero, 325. Nansa, 178. Sevillana, 262. Unión Eléctrica, 251. ALIMENTACION: Agulla, 250. Azucarera, 150. Ebro, 643. CONSTRUCTORAS: Dragados, 705. INVERSION MOBILIARIA: Urbis, 318,25. Inversiones, 449. Insa, 233. Vamosa, 185. Gesteval, 102,34. MINERAS: Felguera, 91. Ponferrada, 166. MONOPOLIOS: Campsa, 353. Tabacalera, 510. NAVIGACION: Naval ordinarias, 91. Trasmediterránea, 207. QUIMICAS: Aragonesas, 193. Explosivos, 294. Petróleos, 381. SIDEROMETALURGICAS: Altos Hornos, 158,50. Auxiliador F. C., 120. Española del Zinc, 160. Fasa, 245. Macosa, 125. TELEFONIA Y RADIO: Telefónica, 369. TEXTILES: Snice, 139,50. (Información facilitada por el Banco de Valencia de Castellón.)

EN BARCELONA

La sesión de cierre de la presente semana ha sido de nuevo una repetición de las condiciones que el mercado viene presentando en las últimas jornadas, aunque quizás haya existido hoy un ligero matiz de vacilación en la contratación, con lo cual se han registrado una mayoría de desviaciones negativas, que si bien

Table with columns: BARCELONA 21-7-72, anterior, actual. Includes FONDO MPI and Huerto Seguros.

han sido de pequeña importancia, han dado como resultado una merma en la valoración del índice. Se han cotizado 77 clases de acciones, habiéndolo 18 en alza, 40 en baja y 19 sin variar. El índice retrocede 30 céntimos, quedando a 126,83.—(CIFRA.)

EN BILBAO

El ablandamiento en la tendencia que se venía manifestando en días anteriores se ha agudizado en el día de hoy y así, ha habido un repliegue que ha afectado a muchísimos valores, pero siendo nota negativa más destacada la gran dificultad por colocar siquiera un puñado de títulos de algunas grandes entidades bancarias.

Al cierre seguía presionando el papel.—(CIFRA.)

Nota del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza sobre señalización de acotados

Estando próxima la apertura de la temporada general de caza, se hace preciso recordar al público que todo coto de caza que al comienzo de dicha temporada no esté debidamente matriculado, y señalizado, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Caza y resolución de la Dirección General de Montes de 1 de abril de 1971, tendrá la condición de terreno de aprovechamiento cinegético común.

Se recuerda asimismo que el Artículo 48-1-2 del vigente Reglamento de Caza califica de falta administrativa grave, sancionable con multa comprendida entre 3.500 y 5.000 pesetas, el incumplimiento de lo dispuesto sobre señalización de acotados y que tal infracción puede llevar consigo la anulación del régimen especial perdiendo el terreno la condición de coto de caza.

SE NECESITAN OPERARIOS en AUTO - TREN «LA PERGOLA» Razón: Aragón, 12

CHOFER Precisamos Con carnet de 1.ª para auto-venta. Eddad 22 a 30 años. Buen sueldo a convenir. Razón: DAMA Publicidad. Gral. Aranda, 6. Castellón.

terrabe programas: IVA

Table with columns: PRIMERA CADENA, SEGUNDA CADENA, listing various programs and times.

Electrodomesticos Electrocris, S.L. Trinidad, 69 Tel. 225632 CASTELLON

RAM TELEFONO: 22 28 99

José María Carreras Chereguini Médico-Estomatólogo Apertura nueva Clínica Dental Calvo Sotelo, 2-1.º Consulta: previa petición de hora al teléfono 22 79 53.

ANUNCIOS ECONOMICOS y generales. — tel. 22 38 02 y 22 28 90 — sin recargo DAMA Publicidad - Castellón

VARIOS

(4311) «AGUAVISIA» PERFORA Aguas Subterráneas para Ayuntamientos. Industrias Ganadería, Agricultura, revalorizando sus secanos. Teléfono 21 40 33 Castellón

(4321) PRESTAMOS CONCEDEMOS créditos a particulares desde 50.000 ptas. Razón teléfono 22 57 98.

(5735) ANUNCIOS luminosos Ray-luz Calle Figueroles, 7 teléfono 22 77 23. Castellón.

(5937) CANUTILLOS CORTINAS A kilos y encargos hechas buena calidad, precios económicos. Razón: Benicarló 11-bajo

VENTAS

(1569) ESTANERIAS METALICAS ERMES solucionarán más práctica y económicamente su problema de espacio. TODOFICINA. Trinidad 35 Teléfono 22 31 82 Castellón

(2245) COINTRA-DEXION ESTANERIAS METALICAS para almacenes, grandes y pequeñas cargas. Varios tipos y precios. Trabajos al día LLANSOLA. Ronda Mijares 36 y 38 Castellón.

(5499) VENDO PISO. Razón. Paseo Ribalta, 29. portería

(5676) VENDO o alquiler villa en Benicassim. Cerca playa. Precio interesante. San Roque, 16 Villarreal, Paz 9 Valencia.

(5699) VENDO 72.000 mtrs. propios urbanización. Servicio agua. 15 km. Castellón. Carretera Alcora. Telf. 21 24 42.

(5710) VENDO apartamento en 8.ª planta de Torremar (Benicassim) amueblado con derecho a bajos y acción en Club de Tenis. Telf. 22 43 00.

(5803) PLAYA PINAR espaciosa Villa amueblada, calor negro todo calidad, facilidades, teléfono 22 52 06.

(5839) VIVIENDAS EN VENTA subvencionadas, Maestro Bretón núm. 1 chaflán calle Herrero. Terminación próximo Septiembre. Materiales 1.ª calidad. Entrada mínima 50.000 pesetas y resto 10 años a 3.000 mensuales. Informes: Construcciones Aryco calle Maestro Vives, núm. 4-1.ª puerta 3.ª Telfnos. 22 19 10 y 22 39 55.

(5879) OCASION vendo corta zeped nuevo marca Solo. Razón: Telf. 22 01 71

(5894) VENDO plantas bajas 264 m² y 124 m². Razón: Teléfonos 22 38 02 y 22 28 90

(5969) OCASION: Por tener que ausentarme, vendo motocarro en perfecto estado garantizando trabajo fijo en esta capital. Teléfono 227599, de 1 a 10 tarde.

(5984) VENDO o cambio por casa villa primera fila con garage, económica valorando. Teléfonos 212847 o 221271.

(2644) AGENCIA CIUSA alquiler a piso rápidamente. Enmedio, 146 Telf 22 29 33

(4909) AGENCIA inmobiliaria ROMEA Compraventa y Alquileres de toda clase de fincas. Enmedio, 23 pasaje teléfono 22 43 84

(5811) SE ALQUILA piso para oficinas 70 m. Calle Alloza económico teléfono 22 38 12 de 9 a 2.

ALQUILERES

(2644) AGENCIA CIUSA alquiler a piso rápidamente. Enmedio, 146 Telf 22 29 33

(4909) AGENCIA inmobiliaria ROMEA Compraventa y Alquileres de toda clase de fincas. Enmedio, 23 pasaje teléfono 22 43 84

(5811) SE ALQUILA piso para oficinas 70 m. Calle Alloza económico teléfono 22 38 12 de 9 a 2.

COLOCACIONES

(5732) SE PRECISA Oficial pintor de automóviles en Carrocerías Fravica, Avda. Alcora, 18. Teléfono 21 68 89 Castellón

(5736) ELECTRODOMESTICOS Castalia, solicita para su organización de ventas agentes colaboradores en las Ciudades de Segorbe, Jérica, Viver, San Mateo, Villafraña del Cid, Morella y Albaladeir. Interesados escribir a Electrodomésticos Castalia, Trinidad, 31 Castellón.

ANUNCIOS ECONOMICOS

(5878) ALQUILO VILLA a estrenar en Benicassim a 50 m. playa. 4 dormitorios. Razón: Bartolome Reus 3 bajo derecha. Telf. 22 01 71

(5880) ALQUILO apartamento amueblado a estrenar en Benicassim, por meses o todo verano. Razón: Telf. 21 39 13

(5903) ALQUILO PISO amueblado amplio. Mes Julio y Agosto. Razón: Asarau 7-2.ª. Frente Cine Avenida.

(5932) ALQUILO 1.º piso en B. Reus 46. Razón: Teléfono 300773.

(5940) SE NECESITA local comercial, de 300 m. cuadrados, como mínimo, interesados llama al teléfono 21-36-83.

(5973) CHALET playa Moncofár 5 habitaciones amueblado frente al mar, con pinada. Razón: 670063 de 2 a 5 tarde.

(5979) SE ALQUILA piso sin muebles muy céntrico, confort. Razón: Telf. 22 38 16, de 9 a 1.

(5982) SE NECESITA chico y chica de 14 a 16 años. Razón: Autoservicio Navarra.

(5984) Necesitamos mecánico especializado en motores de automóviles. INTERESADOS llamar al teléfono 21 36 83. Castellón.

(5968) SE NECESITA personal de 16 a 30 años. Razón: Azulejos Gómez. Tel. 213083.

(5972) IMPORTANTE empresa de electrodomésticos necesita señoritas para dependientas. Razón Telf. 22 19 53, señor Blasco.

(5851) GANE hasta 25.000 pesetas mensuales trabajando en su propio domicilio durante sus horas libres, sin títulos ni conocimientos especiales, con las últimas actividades modernas, las más sencillas, originales y lucrativas del momento. Éxito garantizado. Solicite información incluyen do cuatro pesetas en sellos de Correos a LABOR ALBA Ref. 65 calle Enamorados, 23 BARCELONA (13).

(5927) SE NECESITAN APRENDICES de 14/15 años para fábrica de envases. Razón: Avda. Valencia, núm. 3. Castellón.

(5938) SE NECESITA personal. Fábrica de azulejos El Yunque. Partida de Ramonet s/n. Almazora.

(5943) NECESITAMOS COBRADORES y colaboradores, residentes en Almazora, Buriñana, Onda y Vall de Uxó, asunto gran porvenir, buenos ingresos. Razón: Apartado 103.

(5958) SE NECESITA chico y chica de 14 a 16 años. Razón: Autoservicio Navarra.

(5964) Necesitamos mecánico especializado en motores de automóviles. INTERESADOS llamar al teléfono 21 36 83. Castellón.

(5968) SE NECESITA personal de 16 a 30 años. Razón: Azulejos Gómez. Tel. 213083.

(5972) IMPORTANTE empresa de electrodomésticos necesita señoritas para dependientas. Razón Telf. 22 19 53, señor Blasco.

(5974) SE NECESITA BARMAN o ayudante en Cafetería Rio de Grao de Castellón.

(5976) SE NECESITAN peones y oficiales para trabajos líneas Eléctricas M. T. en Castellón. Razón: Eleonor S. A. Sarriatella 3-15. Tel. 222237 de 7 a 9 tarde.

(5977) NECESITAMOS CHICAS de 16 a 17 años y planchadoras fábrica géneros punto. Razón: Jorge Juan 66.

(5978) PRECISAMOS CHOFER CON CARNET DE 1.ª PARA AUTO VENTA. Edad 22/30 años. Buen sueldo a convenir. Razón: DAMA Publicidad, Gral. Aranda, 6.

(5980) DISTRIBUCION para Barcelona en exclusividad mutua, con despacho. Tel., auto, etc. Contijoch-o Argimón 8 entlo. 4.ª-Barcelona.

(5981) SE PRECISA CHICA de servicio fija, matrimonio con 2 niños. Entrevistas todos los días menos domingos. Navarra, 39-1.ª-B.

(5982) SE NECESITA A. T. S. mes Agosto turno tarde. Alférez Provisional, 1 bajo.

(5983) APRENDIZAS 14/15 años se necesitan para industria de envasado. Razón: Gran Vía 4 - Tel. 21 34 - Castellón.

(5985) AUTOMOVILES CASTALIA, todas las marcas nacionales a los mismos precios de fábrica. Entregas inmediatas. Valoramos más su coche usado. Extenso surtido en coches seminuevos. Grandes facilidades. Garantizados. — Crédito inmediato. General Aranda 28, Tel. 24 48 05.

(5986) AUTOMOVILES procedentes de cambio. Estado immejorable: Seat 1.500, 1.430, 1.24, 850, 600-D; Morris 1.300 y otros modelos. Venta en Dr. Clará, 17. Telf. 21 53 21.

(5960) SE VENDE 600 de participar a particular. Razón: Gestoría Viñas. Avda. Pérez Galdós 5.

(5961) TALLERES ESCUDER. SIMCA 1000 GL y GLE; 4-L 4 marchas matrícula alta; varios 4-L Super CS; 4-FL 4 plazas; 850 normal y 4 puertas; 600-E seminuevo 1 año; SKODA ranchera; varios 600-D; Berlinas y Furgonetas CITROEN; Revisados en nuestros talleres. Facilidades pago. Admitimos su viejo vehículo. TALLERES ESCUDER. Padre Jofre, 18. Teléfono 21 44 17.

(5985) AUTOMOVILES Castalia, solicita para su organización de ventas agentes colaboradores en las Ciudades de Segorbe, Jérica, Viver, San Mateo, Villafraña del Cid, Morella y Albaladeir. Interesados escribir a Electrodomésticos Castalia, Trinidad, 31 Castellón.

(5982) SE NECESITA A. T. S. mes Agosto turno tarde. Alférez Provisional, 1 bajo.

(5983) APRENDIZAS 14/15 años se necesitan para industria de envasado. Razón: Gran Vía 4 - Tel. 21 34 - Castellón.

(5985) AUTOMOVILES Castalia, todas las marcas nacionales a los mismos precios de fábrica. Entregas inmediatas. Valoramos más su coche usado. Extenso surtido en coches seminuevos. Grandes facilidades. Garantizados. — Crédito inmediato. General Aranda 28, Tel. 24 48 05.

(5986) AUTOMOVILES procedentes de cambio. Estado immejorable: Seat 1.500, 1.430, 1.24, 850, 600-D; Morris 1.300 y otros modelos. Venta en Dr. Clará, 17. Telf. 21 53 21.

(5960) SE VENDE 600 de participar a particular. Razón: Gestoría Viñas. Avda. Pérez Galdós 5.

(5961) TALLERES ESCUDER. SIMCA 1000 GL y GLE; 4-L 4 marchas matrícula alta; varios 4-L Super CS; 4-FL 4 plazas; 850 normal y 4 puertas; 600-E seminuevo 1 año; SKODA ranchera; varios 600-D; Berlinas y Furgonetas CITROEN; Revisados en nuestros talleres. Facilidades pago. Admitimos su viejo vehículo. TALLERES ESCUDER. Padre Jofre, 18. Teléfono 21 44 17.

(1937) OPORTUNIDAD su coche en NIRVANA DISTUSA. Máximas facilidades. Zaragoza, 10-12 Teléfono 21 36 83.

(5440) NIRVANA DISTUSA, ofrece cientos de modelos de coches garantizados. NIRVANA DISTUSA, Zaragoza 10-12 Castellón.

(4821) AUTOMOVILES CARDA. Vehículos ocasión, todas las marcas. FACILIDADES PAGO. Solvencia absoluta. Trinidad 162. Teléfono 21 29 81.

(2863) 850 COUPE, R-10, 850. Pegaso doble dirección 200 H. P. Avias modernos, Ronda Mijares 28

(4863) SIMCA-DODGE. Gran ocasión, todos los modelos. Con condiciones de pago. Concesionario Provincial AUTOLICA. S.A. Huerto Seguros, 8.

(5180) VEHICULOS Industriales: D. K. W. Mercedes—Alfa Romeo—Citroen: Facilidades pago. Repesados y garantizados. Concesionario Provincial. Autolica, S. A. Huerto Seguros, 8.

(5565) AUTOS CASTELLON Renault R-8 C. S. Seat 850 varios Berlinas varias Citroen —AK—350 Fiat —124—L Renault —4L Seat 600—D Seat 600—N Grandes facilidades hasta dos años. Ronda Magdalena, 27—A.

(5593) AUTOMOVILES Peñagolosa: Compraventa automóviles de ocasión todas marcas de gasolina y de gas-ol totalmente revisados y garantizados por Talleres Padilla. Ocasión una Sava J—4 Cardenal Cosia, 26 Castellón.

(5985) AUTOMOVILES Castalia, todas las marcas nacionales a los mismos precios de fábrica. Entregas inmediatas. Valoramos más su coche usado. Extenso surtido en coches seminuevos. Grandes facilidades. Garantizados. — Crédito inmediato. General Aranda 28, Tel. 24 48 05.

(5986) AUTOMOVILES procedentes de cambio. Estado immejorable: Seat 1.500, 1.430, 1.24, 850, 600-D; Morris 1.300 y otros modelos. Venta en Dr. Clará, 17. Telf. 21 53 21.

(5960) SE VENDE 600 de participar a particular. Razón: Gestoría Viñas. Avda. Pérez Galdós 5.

(5961) TALLERES ESCUDER. SIMCA 1000 GL y GLE; 4-L 4 marchas matrícula alta; varios 4-L Super CS; 4-FL 4 plazas; 850 normal y 4 puertas; 600-E seminuevo 1 año; SKODA ranchera; varios 600-D; Berlinas y Furgonetas CITROEN; Revisados en nuestros talleres. Facilidades pago. Admitimos su viejo vehículo. TALLERES ESCUDER. Padre Jofre, 18. Teléfono 21 44 17.

(5985) AUTOMOVILES Castalia, solicita para su organización de ventas agentes colaboradores en las Ciudades de Segorbe, Jérica, Viver, San Mateo, Villafraña del Cid, Morella y Albaladeir. Interesados escribir a Electrodomésticos Castalia, Trinidad, 31 Castellón.

(5982) SE NECESITA A. T. S. mes Agosto turno tarde. Alférez Provisional, 1 bajo.

(5983) APRENDIZAS 14/15 años se necesitan para industria de envasado. Razón: Gran Vía 4 - Tel. 21 34 - Castellón.

(5985) AUTOMOVILES Castalia, todas las marcas nacionales a los mismos precios de fábrica. Entregas inmediatas. Valoramos más su coche usado. Extenso surtido en coches seminuevos. Grandes facilidades. Garantizados. — Crédito inmediato. General Aranda 28, Tel. 24 48 05.

(5986) AUTOMOVILES procedentes de cambio. Estado immejorable: Seat 1.500, 1.430, 1.24, 850, 600-D; Morris 1.300 y otros modelos. Venta en Dr. Clará, 17. Telf. 21 53 21.

(5960) SE VENDE 600 de participar a particular. Razón: Gestoría Viñas. Avda. Pérez Galdós 5.

(5961) TALLERES ESCUDER. SIMCA 1000 GL y GLE; 4-L 4 marchas matrícula alta; varios 4-L Super CS; 4-FL 4 plazas; 850 normal y 4 puertas; 600-E seminuevo 1 año; SKODA ranchera; varios 600-D; Berlinas y Furgonetas CITROEN; Revisados en nuestros talleres. Facilidades pago. Admitimos su viejo vehículo. TALLERES ESCUDER. Padre Jofre, 18. Teléfono 21 44 17.

(5807) AUTOMOVILES CASTALIA, todas las marcas nacionales a los mismos precios de fábrica. Entregas inmediatas. Valoramos más su coche usado. Extenso surtido en coches seminuevos. Grandes facilidades. Garantizados. — Crédito inmediato. General Aranda 28, Tel. 24 48 05.

(5863) AUTOMOVILES procedentes de cambio. Estado immejorable: Seat 1.500, 1.430, 1.24, 850, 600-D; Morris 1.300 y otros modelos. Venta en Dr. Clará, 17. Telf. 21 53 21.

ANTOLOGIA DEL PRINCIPE DON JUAN CARLOS

«El día que juré la Bandera prometí entregarme al servicio de España con todas mis fuerzas»

Monarquía del Movimiento

«España es hoy un país joven, con un pueblo trabajador y esperanzado que busca con anhelo el camino de su futuro»

Se cumplen ya tres años desde aquel 22 de julio de 1969 en el que Francisco Franco propuso a las Cortes Españolas... «estas aceptaron» como Sucesor en la Jefatura del Estado, a título de Rey, al Príncipe Don Juan Carlos de Borbón y Borbón.

Al dirigirse a las Cortes el día 23, el Príncipe de España pronunciaba estas palabras: «quiero expresar, en primer lugar, que recibo de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Franco la legitimidad política surgida el 18 de julio de 1936, en medio de tantos sacrificios, de tantos sufrimientos, tristes, pero necesarios, para que nuestra Patria encauzase de nuevo su destino».

El sistema político español se desarrolla paso a paso, etapa por etapa, sin prisa pero sin pausa, sin acelerones equivocados y peligrosos, pero sin detenciones paralizadoras que puedan frenar su avance.

Una obra de Gobierno, por ingente que sea, por prodigiosos que resulten sus logros y por ambiciosas que se perfilen sus esperanzas, no totaliza el abanico de sus posibilidades, incluso las puede perder, si no abre con firmeza y claridad las vías aptas para proyectar su acción al futuro.

«He dicho varias veces que el día que juré la bandera prometí entregarme al servicio de España con todas mis fuerzas. Cumpliré la promesa de servirla en el pues to en que pueda ser más útil al país, aunque esto pueda costarme sacrificios».

(1969, Madrid, Declaraciones al Director de la Agencia EFE)

«Formado en la España surgida el 18 de julio, he conocido paso a paso las importantes realizaciones que se han conseguido, bajo el mando magistral del Generalísimo. Este acto trascendental para mí, representa mi entrega total al servicio de la Patria. Mi aceptación incluye mi promesa firme, que formulo ante Vuestras Excelencias, para el día, que deseo tarde mucho tiempo, en que tenga que desempeñar las altas misiones para las que se me designa, dedicando todas mis fuerzas no sólo al cumplimiento de mi deber, velando por que los Principios de nuestro Movimiento y Leyes Fundamentales de Reino sean observados, sino también para que, y dentro de esas normas jurídicas, los españoles vivan en paz y logren cada día un creciente desarrollo, en lo social, en lo cultural y en lo económico».

(1969, Madrid, Palacio de la Zarzuela, al aceptar la designación como Sucesor en la Jefatura del Estado)

«España, en estos últimos años, ha recorrido un importantísimo camino bajo la dirección de Vuestra Excelencia. La paz que hemos vivido, los grandes progresos que en todos los órdenes se han realizado, el establecimiento de los fundamentos de una política Social, son cimientos para nuestro futuro. El haber encontrado el camino auténtico y el marcar la clara dirección de nuestro porvenir son la obra del hombre excepcional que España ha tenido la inmensa fortuna de que haya sido, y siga siendo por muchos años, el rector de nuestra política».

(1969, Madrid. Al jurar como Sucesor ante el Pleno de las Cortes Españolas)

«En la España del porvenir, que hoy vislumbramos con esperanza, hemos de buscar el desarrollo de todos los estamentos del país con justicia y con orden. La prosperidad nacional no debe alcanzarse al campo económico



La foto corresponde a la histórica sesión de las Cortes Españolas del 22 de Junio de 1969. — (Foto CIFRA GRAFICA)

solamente, sino también es necesario que en el social y en el cultural España progreses».

(1969, Madrid, Con los Premios Nacionales Fin de Carrera)

«Deseo recalcar el sentido eminentemente social que deben tener estas actividades económicas, pues no podríamos hablar de prosperidad si ésta no alcanza, y en la mayor medida posible, a aquellos que más lo necesitan».

(1970, Barcelona, en la constitución del Consejo Económico Sindical de Cataluña)

«Todos los esfuerzos se han de orientar a que sea el Derecho el que presida nuestro ordenamiento y, de la aplicación recta de la Justicia, nazca la tranquilidad y satisfacción del ciudadano sabiendo que tiene garantizada la verdadera libertad. Sólo así puede España progresar y aspirar a

cumplir la misión que le corresponde en el concierto de las naciones».

(1970, Madrid, audiencia al Colegio de Abogados de Valencia)

«Habeis jurado servir a España; yo, también; habeis jurado fidelidad a los Principios del Movimiento y a las Leyes Fundamentales; yo, también; habeis jurado lealtad a Franco y a lo que Franco significa; yo, también; quereis para España el esfuerzo continuado que le asegure su grandeza y su libertad; yo también quiero lo mismo».

(1970, Madrid, Clausura del Consejo General de la Guardia de Franco)

«... el objetivo fundamental de nuestro futuro es aplicar a nuestra política las exigencias de «Justicia Social» que, hoy más que nunca, deben constituir la primera preocupación de todo gobernante».

«He jurado lealtad a los Principios Fundamentales del Movimiento, ideales por los que murieron vuestros compañeros en la Cruzada. Sobre estos ideales tenemos que basar el desarrollo del país, buscando sin desmayo la grandeza de España».

(1970, Madrid, En el Palacio de la Zarzuela a los Alléreces Provisionales)

«La eficacia de las Fuerzas Armadas, reside fundamentalmente en la unidad moral de doctrina y de ideales de todos sus componentes, y estoy seguro que en la España del futuro seguirán contribuyendo a la paz que todos anhelamos, base segura para el progreso de nuestra Patria».

(1970, Madrid al serle impuesta la Gran Cruz del Mérito Militar)

«... a vosotros, representantes del taller y del campo, os aseguro que se hará todo cuanto sea preciso para que la política social emprendida se perfeccione y constituya la tarea de nuestra generación el mantener la paz y la unidad de todos españoles, logrando que nuestro país sea un hogar de Hermandad donde la Justicia y la Libertad, el Trabajo y el Orden, la Cultura y la Igualdad de oportunidades, la Promoción social y el Desarrollo económico, la defensa de los derechos individuales y el concepto del cumplimiento de nuestros deberes colectivos, sean realidad viva en la legislación, pero sobre todo, en los deseos y en la conducta de todos los ciudadanos».

(1970, Madrid, Audiencia a los campeones del certamen nacional de Formación Profesional)

«Todos sabéis mi preocupación por los asuntos militares y mi deseo de participar en las actividades castrenses».

(1970, Ferral de Bernesga (León) en la Jura de Bandera de cinco mil nuevos reclutas)

«La paz, entendida como la tranquilidad en el orden y la jus-

ticia, no es una posición estática que pueda adquirirse de una vez para siempre, pues el orden humano ha de perfeccionarse continuamente».

(1970, a bordo del portahelicópteros «Dédalo», al serle impuesta la Gran Cruz del Mérito Naval)

«Con una juventud que no se exija a sí misma menos de lo que exige a los demás, que ponga tanto empeño en el trabajo como en la crítica, que mantenga siempre la legítima ambición de una sociedad más justa, más libre, más igual, donde la verdad desvanezca la falsificación y el trabajo destierre al privilegio, España puede mirar sin temor el horizonte del futuro».

(1970, Madrid, en la entrega de

títulos a los nuevos Ingenieros de Minas)

«La paz que todos anhelamos, y yo el primero, está siempre más segura, es más sólida, si la Patria cuenta para su defensa con hombres como vosotros, aguerridos y fieles».

(1970, Melilla, en el cincuentenario de la fundación de la Legión)

«Por mucho que haya avanzado la técnica, por mucho que se hayan perfeccionado los instrumentos y aparatos, la mente y corazón humano sigue siendo la principal, siempre dispuestos a

Pasa a la página siguiente

El Príncipe y la continuidad

A imagen del Príncipe de España como símbolo y clave de la proyección al futuro de nuestro sistema jurídico-político de convivencia es hoy un hecho feliz y cotidiano de la realidad nacional. Para conocer a fondo y con precisión esta realidad, Ediciones del Movimiento nos ha prestado un servicio importante al reunir en un nuevo libro las «Palabras de Su Alteza Real el Príncipe de España Don Juan Carlos de Borbón».



A lo largo de las más de doscientas páginas del volumen resulta fácil seguir la unidad de pensamiento y la vocación de servicio del Príncipe, subrayadas en todo caso por el denominador común de hacer viable de cara al mañana una fórmula política de rendimiento cumplidamente comprobado en el presente. Don Juan Carlos ha mantenido en este tiempo que auna el libro una intensa vida de contactos con el Pueblo español, con su Pueblo, tanto en diversas regiones, provinciales y municipios del país como en el curso de las continuas audiencias sostenidas en el propio Palacio de la Zarzuela con personas y grupos representativos de

los más diversos estamentos nacionales.

Así, en esta nueva y meritoria obra reunida por Ediciones del Movimiento, «vemos» al Príncipe en su diálogo permanente y abierto con la juventud, con la milicia, con los Sindicatos, con los centros de formación profesional, con las diversas profesiones universitarias, con la Guardia de Franco, con los Ex-Combatientes, con los Alléreces Provisionales, con los distintos estabos que integran nuestra Administración Local, con altos organismos internacionales, y,

en definitiva y como resumen de todo ello, con ese Pueblo español al que, por principio, se ha convertido en nuestro tiempo en titular indiscutible del auténtico protagonismo histórico del país. Pero, además, se recoge también la presencia del Príncipe en los Estados Unidos, en Japón y en Etiopía, como representante idóneo de la España del presente, cuyo perfil exacto ha sabido dar a conocer en cuantos enclaves geográficos ha visitado a lo largo de estos años. «Palabras de Su Alteza Real el

Príncipe de España Don Juan Carlos de Borbón y Borbón», publicado por Ediciones del Movimiento en las fechas de cumplirse el tercer aniversario de su juramento como Sucesor en la Jefatura del Estado a título de Rey, con la instauración legítima de la Monarquía del Movimiento Nacional, pone en nuestras manos la oportunidad de profundizar en el ánimo decidido de servicio con que Don Juan Carlos aceptó, entonces, la responsabilidad máxima de garantizar la continuidad unitaria de los españoles.

CLUB DE GOLF COSTA DE AZAHAR CENA - BAILE con motivo de Entrega de Trofeos, que se celebrará en nuestro Club Social el próximo lunes día 24 a las 22 horas. Reservas de Tickets en Secretaría del Club. Telef. 22 25 00. La Junta Directiva

EMPLEADO ADMINISTRATIVO PRECISA Importante Sociedad dedicada al comercio de importación - Es necesario estar libre del Servicio Militar. - Preferibles aquellos candidatos con historial de 2 años en trabajos administrativos. Interesados dirigirse por escrito a Ref. 506 del Apartado 242 de Castellón, especificando pretensiones económicas y antecedentes laborales.

«Debemos entender la vida militar como un permanente servicio a la Comunidad Nacional»

Viene de la pág. anterior

responder al reto de la cada vez más avanzada frontera técnica». (1970, Madrid, entrega de diplomas a la XXVI Promoción de Estado Mayor del Ejército del Aire).

«Quiero para todos los españoles la seguridad de que el primer y fundamental valor será derivado del esfuerzo del trabajo, ya sea intelectual o material, técnico o artístico, agrícola o industrial, profesional o científico». (1970, Ceste (Valencia), en la apertura de curso de los Centros Laborales Superiores de España).

«España es hoy un país joven, con un pueblo trabajador y esperanzado que busca con anhelo el camino de su futuro a través de muchos años de esfuerzo para lograr su reconstrucción y desarrollo, bajo la dirección del Generalísimo Franco, está transformando su estructura social para afianzar mejor nuestro futuro. Y ahora, cuando nos acercamos al final del siglo XX, está dispuesta, por los caminos de la libertad, de la paz y de la justicia, a contribuir al equilibrado concierto de las naciones».

(1971, Washington, en la cena ofrecida por el Presidente Nixon).

«España se siente muy cerca de América y participa de sus preocupaciones, ilusiones y esperanzas, y aquí en los Estados Unidos y ante representantes de estos pueblos hermanos, formulo mis más ardientes votos por la cooperación entre todos nuestros países y por la prosperidad y bienestar de todos sus habitantes».

(1971, Washington, en la visita a la Sede de la Organización de Estados Americanos).

«Las Corporaciones locales tienen decisiva importancia en la vida de la nación. Y por ello, no sólo porque ya en nuestros Principios Fundamentales se señala al Municipio como una de las entidades básicas de la comunidad nacional, sino, además, porque las Corporaciones Locales son un cauce de participación política en las tareas públicas».

(1971, Madrid, a las Juntas de Gobierno de los Colegios de Funcionarios de Administración Local).

«Cuando decidimos un camino a seguir en el presente, estamos condicionando un futuro determinado. De ello nace, sin duda, una gran responsabilidad».

(1971, Madrid, sesión plenaria del Seminario Internacional sobre prospectiva de la Educación)

«Con la ayuda de Dios, y con el espíritu forjado en el ejemplo de tantos hombres ilustres que vistieron nuestro uniforme— y aquí mi recuerdo leal y emocionado al Generalísimo—, podremos seguir el camino trazado, y un día, al dar cuenta de nuestra gestión, nos sentiremos orgullosos del trabajo realizado».

(1971, Madrid, acto de entrega de fajitas a la LXVII Promoción de Estado Mayor).

«Todas las tareas son urgentes hoy y trascendentes para el futuro. Pero la labor de apoyo a la familia, de adecuación de sus estructuras o de su régimen jurídico si fuera necesario, ha de ser obra de toda la sociedad, y para conseguirlo, todos tenemos que esforzarnos».

(1971, Madrid, acto de apertura del Congreso Internacional de la Familia).

«También te pido humildemen-



El Príncipe de España acompañando al Caudillo durante la celebración de la Pascua Militar en Enero del presente año. — (Foto CIFRA GRAFICA)

te me alcance la gracia de que, fiel al compromiso con la Patria, consiga el acierto en mi entrega diaria al servicio del pueblo español con prudencia, pero sin merma de la firmeza que toda recta autoridad exige».

(1971, Santiago de Compostela, invocación a Santiago Apóstol con motivo de la peregrinación de los tres Ejércitos).

«El sindicalismo es un órgano de acción y cauce de representación de los trabajadores españoles y es, además, uno de los pilares en que se apoya nuestro edificio constitucional».

(1971, Madrid, clausura de la primera fase de la Campaña de Promoción Cultural del Trabajador, en la Casa Sindical).

«La España de este final de siglo XX debe caracterizarse no sólo por un crecimiento de su nivel económico, sino, sobre todo, por un perfeccionamiento incesante de su justicia».

(1971, Madrid, en el CCCLXXV aniversario de la fundación del Colegio de Abogados).

«Muchas personas en la actualidad tienen honra preocupación ante la evolución que el mundo experimenta y que trastoca un tanto el orden establecido, considerando que ya no son válidos los esquemas anteriores. Sin embargo, existen las respuestas adecuadas para los problemas que se planteen, en nuestra organización y en nuestro sistema».

(1972, Madrid, al Consejo del Reino, con ocasión de su visita en la Pascua Militar).

«Debemos entender la vida militar como un permanente servicio a la Comunidad Nacional».

(1972, Madrid, en la entrega de diplomas a la LXVIII Promoción de Estado Mayor).

«Cuando el mundo parecía haber agotado ya los motivos que dieron aliento a las expediciones geográficas, y ello frenaba en cierto modo la llamada generosa que tantos progresos nos trajo en los siglos XVI y XIX, en la que España, que siempre ha tenido vocación descubridora, acertó a abrir el camino para ir más allá del «Fines Terae», surge la investigación del espacio exterior que nos abre nuevos horizontes y sorprendentes realizaciones».

(1972, Madrid, XV Asamblea del COSPAR).

«La importancia creciente de los medios de difusión aumenta la responsabilidad de aquellos que desde la prensa, la radio o la televisión tienen la obligación de informar de la realidad cotidiana. Puede afirmarse que en una cierta medida la orientación de nuestro futuro dependerá de vuestro trabajo».

«... esta representación civil alegre a los militares que quieren sentirse unidos y hermanos con el pueblo. Al despedirme de vosotros quiero expresar una vez más mi lealtad y mi adhesión a nuestro

Generalísimo, que tan brillantemente mandó la Academia General en momentos difíciles, dando pruebas de prudencia y señalando con mano maestra, en aquel discurso de despedida, el verdadero concepto de la disciplina que al vivirla íntegramente eleva siempre al militar, que al saber dominarse y vencerse logra una victoria, la más difícil, pues prueba con ella su hombría, su formación y su carácter».

(1972, SABINANIGO (Huesca), en la terminación de los ejercicios técnicos desarrollados por las Academias Militares en El Formigal Santa Elena).

FIRMES PREVISIONES SUCESORIAS

La promulgación por el Jefe del Estado, el pasado día 14, de dos leyes en relación con las previsiones sucesorias, representa, dentro de nuestro ordenamiento constitucional, un acto o decisión de gran importancia en el plano político-institucional.

Por la primera se regula el procedimiento de la Ley de Sucesión, en cuanto a señalar el instante de toma de juramento y posterior proclamación, por el Consejo de Regencia del Rey en la persona del Príncipe de España. Por la segunda de estas leyes ahora sancionadas, se reafirma y asegura la funcionalidad del sistema jurídico-político, confirmando el principio de la unidad de poder.

Pero entendemos que el alcance político de estas dos disposiciones legales, de rango constituyente, van más allá del estricto concepto de su texto concreto. Efectivamente, por estas normas se reafirma y se asegura la continuidad del Régimen en el Régimen mismo, con lazos más firmes e irreversibles, no dejándose al azar o a cualquier otra circunstancia, cualquier motivación en la previsión sucesoria, para la cual ahora se establece un plazo exacto, con

lo que desaparece una posible eventualidad dilatoria, a la par que se fijan normas más concretas en cuanto a las atribuciones del Consejo de Regencia.

De esta forma queda, igualmente, marcado, anudado, el sentido vigente del sistema, en la personalidad del Vicepresidente, como guardián y firme continuador de la obra de Franco, al convertirse automáticamente, y por un plazo de cinco años, en Jefe de Gobierno en el momento de la desaparición o dejación del cargo por parte del Caudillo.

En la reafirmación de la titularidad vitalicia de Franco como Jefe del Estado, Jefe Nacional del Movimiento y Presidente del Gobierno, es en donde encontramos, políticamente hablando, la clave más destacada de estas dos disposiciones.

Igualmente el virtual nombramiento, en su día, del Vicepresidente en Presidente del Gobierno, es la más clara reafirmación de la voluntad del Caudillo en cuanto a la línea de continuidad de la política vigente y sus deseos, reiteradamente expresados, de no dejar un cabo de algún modo suelto, que pudiera ser motivo o pretexto de conculcación, por parte de

terceros, de este sentido de la continuidad del Régimen en sí mismo, sin concesión oportunista alguna y sin retroceso institucional posible en ningún modo.

Estas dos leyes, cuya importancia resaltamos, marcan igualmente, la preocupación de Franco de dejar «bien atado» todo en cuanto a materia sucesoria se refiere, realizando en todo momento el interés del Caudillo por su gestión, la obra del Movimiento Nacional, discurra hacia el futuro por cauces rectos y firmes, sin asomo tan siquiera de trauma o salvo en el vacío, por pequeño que éste sea, con lo cual la paz dinámica y el desarrollo en todos los órdenes que hoy disfrutamos, queda firmemente asegurada, junto a la unidad y la justicia social.

Así también, con esta promulgación que comentamos, nuestras normas jurídicas, nuestras instituciones, consiguen más fuerza, más cohesión y pueden afrontar más cabalmente, los posibles avatares del futuro político del país, sin retroceder un ápice en la línea nacida de la voluntad mayoritaria de los españoles y surgida del hecho heroico, trascendente y revolucionario del 18 de Julio de 1936.

ACTUALIDAD en VILLARREAL

LA IRONIA DE UNA SEÑAL DE CIRCULACION

Con alguna frecuencia nos ocupamos desde estas columnas de los trabajos que por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos se efectúan en los caminos rurales de nuestro término. Iniciadas estas obras los pasados años, actualmente está trabajándose en los caminos de la zona de huerta y puede decirse que prácticamente unas tres cuartas partes de la extensísima red de vías rurales está ya pavimentada y por cierto, muy bien pavimentada.

Pero hay algo de lo que en otras ocasiones nos hemos ocupado y que parece no tiene solución posible. Hay caminos frecuentadísimos—tanto en invierno como en verano— que tienen trozos, precisamente los más transitados, que incomprensiblemente están en pésimas condiciones.

Se da esta circunstancia en aquellos puntos inmediatos al casco urbano, según unos, o inmediatos a la zona rural, según otros. Lo cierto es que ahí tenemos un trozo del camino de Santa Quiteria, otro trozo del camino de Meñilla, otro del camino Miralcamp, que según el color del cristal con que se miren son calles o son caminos. No es misión nuestra

resolver esta cuestión de competencia, pero lo cierto es que ahí está el problema un año y otro año, sin que por ningún lado venga la solución por todo el mundo deseada.

Pero no es esto principalmente lo que nos ha movido a escribir estas líneas. Simplemente queremos reseñar que hemos tenido ocasión de ver una señal de circulación, de las limitadoras de velocidad concretamente que está situada bajando por el «camí dels Fornets» desde el camino viejo de Castellón a Onda hacia el casco urbano, donde termina la pavimentación y comienza aquello que no sabemos como calificarlo, donde es casi imposible el que un vehículo pueda circular. Y pásese el lector. La señal allí existente prohíbe circular a más de cincuenta kilómetros por hora, cuando no creemos que se atreva nadie a que el vehículo por él conducido marche a más del veinte o a lo sumo el treinta.

En el terreno del humorismo está el célebre humor inglés, el humor negro, pero en el terreno de la ironía consideramos que el premio se lo habrá ganado quien haya dispuesto que en tal punto se coloque una señal prohibitiva

de velocidad, cuando en realidad lo que debió colocarse era un rótulo que indicase que desde allí hacia abajo todo parecido con el camino o una calle, de los años setenta era para ilusión óptica.

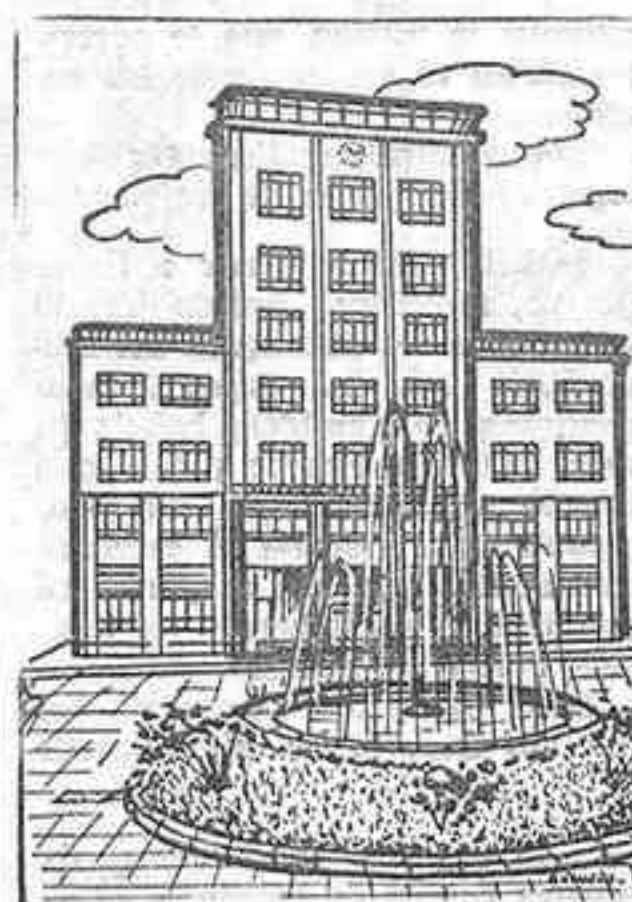
EL TROFEO AL MEJOR QUITE DE LA FERIA DE PAMPLONA A MANOLO RUBIO

Con gran satisfacción recibimos la noticia y la pudimos testimoniar al leerla en la prensa de Pamplona, noticia que nos place servirse a ustedes, por lo que tiene de significativo el que un novillero usurpe, legalmente, a casi todos los maestros consagrados, un trofeo de feria grande tan preciado.

El distinguido galardón del Club Taurino de Pamplona, «Trofeo al mejor quite», es la primera vez que se lo lleva un novillero, por consiguiente gran hazaña la de Manolo.

Como en las corridas de la feria hubo pocos y de menos méritos considerando que la novillada celebrada el domingo 9 por la mañana, aunque no incurra en el abono si podía considerarse de feria, el pasado domingo, reunido el Jurado designado concedió por unanimidad dicho galardón al novillero Manolo Rubio por uno de los soberbios quites que realizó en dicho festejo. El galardón fue otorgado por unanimidad a los méritos del novillero. Para que quedara constancia firmaron todos los componentes del Jurado.

En suma, una grata noticia, pues todo lo que sea de toros y a favor de Manolo nos enorgullece y lo recibimos con cariño. Aunque naciera en Villarrobledo artísticamente siempre será de Villarreal. Enhorabuena al mozo y que sigan los triunfos.



Farmacias de Guardia

Sábado 22, D. Luis Gimeno, Obispo Rocamora, 30, tel. 522004.

Servicio permanente: D. Juan Ronchera, Piedad, 36, tel. 520942.

Dña. Carmen Berenguer, 18 de Julio, 72, tel. 521445.

VISITE
MESON DEL VINO

C/ José Antonio, 21
PENISCOLA



Los Príncipes de España durante su visita a Cáceres y su provincia en Junio de 1971. — (Foto CIFRA GRAFICA)

Asegure sus fines de semana con un rápido

MERCURY
FUERA BORDA

Hay diez modelos Mercury esperando en su distribuidor. Desde 4 hasta 140 H.P. Vaya a verlos o pídale mayor información.



MODELOS: 4, 7, 5, 9, 8, 20, 40, 50, 65, 80, 115 y 140 H.P.

Distribuidor:

JOSE MARIA SABATER

Encarnación, 3 - Tel. 51 08 24 - BURRIANA (Castellón)

Distribuidor General para España:

TOURON Castelló, 23 - Tel. 225 65 80 - MADRID

A jóvenes que precisen forjarse un porvenir

LES OFRECEMOS:

- Vender automóviles en Castellón y Provincia
- Una completa instrucción técnico-comercial
- Unos jefes con interés de que ustedes tengan éxito.

CONDICIONES:

- Jóvenes libres de Servicio Militar.
- Buen nivel cultural.
- Carnet de conducir

Los interesados pueden dirigirse a:

AUTOLICA, S.A. - SIMCA DODGE

(antes Soler Güell)

Calle Echegaray, 29

CASTELLON

Jefe Servicio Técnico Televisión

Precisa

Electrodomésticos Castalia

No deseamos medianía. Queremos el mejor técnico.

Sueldo 17.000 pesetas. Más comisión reparaciones.

Interesados presentarse días laborables en Trinidad, 31. Dirigirse al Sr. Serra.

SEGURIDAD SOCIAL

Desde el 1 de Julio
NUEVO SISTEMA
de cotización y prestaciones

La forma de practicar la nueva cotización no es difícil
Empresario: colaboramos con Vd. en hacerlo correctamente



PRIMERO: Oficial de 1ª de Siderometalurgia, percibiendo por todos los conceptos computables para cotización en el mes de Julio 10.850 pts. y 3.360 pts. por la paga extraordinaria del 18 de Julio. Días computables por paga extraordinaria: 10 días. Base tarifada aplicable, Grupo 8, = 168 pts. diarias.

JULIO

BASE TARIFADA: 168 pts. por 31 días	5.208
BASE COMPLEMENTARIA INDIVIDUAL: (1)	5.208
BASE ACCIDENTES DE TRABAJO:	10.850

PAGA EXTRAORDINARIA

BASE TARIFADA: 168 pts. por 10 días	1.680
BASE COMPLEMENTARIA INDIVIDUAL: (1)	1.680
BASE ACCIDENTES DE TRABAJO:	3.360

TIPOS DE COTIZACION APLICABLES

BASE TARIFADA:	50%
BASE COMPLEMENTARIA INDIVIDUAL:	10%
BASE ACCIDENTES DE TRABAJO:	El que corresponda, según tarifa de primas vigente.

(1) En el periodo 1/7/72 a 31/3/73 esta base complementaria individual no puede ser superior al importe de la base tarifada.

EJEMPLOS DE LIQUIDACION



SEGUNDO: Dependiente de comercio, de 25 años de edad, percibiendo por todos los conceptos computables para cotización en el mes de Julio 12.000 pts. y 12.000 pts. por la paga extraordinaria del 18 de Julio. Días computables por paga extraordinaria: 30 días. Base de tarifa aplicable, Grupo 5 = 5.130 pts.

JULIO

BASE TARIFADA:	5.130
BASE COMPLEMENTARIA INDIVIDUAL: (1)	5.130
BASE ACCIDENTES DE TRABAJO:	12.000

PAGA EXTRAORDINARIA

BASE TARIFADA:	5.130
BASE COMPLEMENTARIA INDIVIDUAL: (1)	5.130
BASE ACCIDENTES DE TRABAJO:	12.000

TIPOS DE COTIZACION APLICABLES

BASE TARIFADA:	50%
BASE COMPLEMENTARIA INDIVIDUAL:	10%
BASE ACCIDENTES DE TRABAJO:	1% I.L.T. 0,60% I.P.M. A cargo empresa

(1) En el periodo 1/7/72 a 31/3/73 esta base complementaria individual no puede ser superior al importe de la base tarifada.



TERCERO: Ingeniero de Siderometalurgia, percibiendo por todos los conceptos computables para cotización en el mes de Julio 25.000 pts. y 15.000 pts. por la paga extraordinaria del 18 de Julio. Días computables por paga extraordinaria: 10 días. Base de tarifa aplicable, Grupo 1.º = 8.700 pts.

JULIO

BASE TARIFADA:	8.700
BASE COMPLEMENTARIA INDIVIDUAL: (1)	8.700
BASE ACCIDENTES DE TRABAJO: (2)	20.000

PAGA EXTRAORDINARIA

BASE TARIFADA: 10 días por 290 pts.	2.900
BASE COMPLEMENTARIA INDIVIDUAL:	2.900
BASE ACCIDENTES DE TRABAJO:	15.000

TIPOS DE COTIZACION APLICABLES

BASE TARIFADA:	50%
BASE COMPLEMENTARIA INDIVIDUAL:	10%
BASE ACCIDENTES DE TRABAJO:	Según prima correspondiente. A cargo empresa

(1) En el periodo 1/7/72 a 31/3/73 esta base complementaria individual no puede ser superior al importe de la base tarifada.

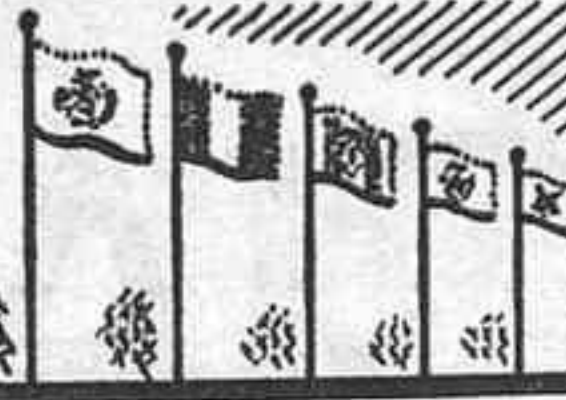
(2) Reducida por aplicación del tope máximo mensual.

EL MINISTERIO DE TRABAJO

suministra a todas las empresas las instrucciones para presentar las nuevas liquidaciones. Además, en todas las oficinas de la Seguridad Social, existe un servicio permanente de orientación y asistencia. Acuda a ellas siempre que lo estime necesario.

EL NUEVO SISTEMA SE APOYA FUNDAMENTALMENTE EN EMPRESAS Y TRABAJADORES

¡Una vez más, la Seguridad Social está con todos!



VIDA DEPORTIVA

Adorno y Ferreyra cometieron una "burda maniobra fraudulenta"

SANTA FE (Argentina), 21 AL-FIL. —La adulteración de documentos realizada por los futbolistas Miguel Adorno y Eligio Ferreyra para poder jugar en clubs españoles constituye una burda maniobra fraudulenta, a la que es ajena el registro civil de esta ciudad, se afirma en un comunicado emitido hoy aquí por la subsecretaría de justicia del Ministerio de Gobernación de la provincia.

«Se hace conocer, además, que agotada la instancia administrativa se formuló la oportuna denuncia ante el juez de instrucción de Rosario, para que la justicia penal tome la intervención correspondiente», agrega el comunicado.

Los dos jugadores adulteraron sus partidas de nacimiento, haciendo constar en ellas que sus respectivos padres eran de nacionalidad española: requisito imprescindible para la admisión de futbolistas argentinos en clubs españoles.

Las gestiones se iniciarán muy pronto

El Villarreal C. de F. quiere adquirir unos terrenos para convertirlos en un Campo de Fútbol

Celebró su Asamblea anual el Club villarrealense

Conforme se anunció oportunamente, anteanoche tuvo lugar la Asamblea anual del Villarreal C. de F. El acto tuvo lugar en el Campo del Madrigal, en el amplio espacio situado tras el gol Norte y la asistencia de socios fue muy numerosa.

En primer lugar, tras la lectura del acta anterior, se procedió a la dación de cuentas —que por cierto, como ocurre en casi todos los Clubs de fútbol, se cerraron con déficit— y a la exposición del presupuesto para la próxima temporada, que como es natural al ser los desplazamientos más cortos, es de menor montante que el de la anterior.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Presidente Sr. Font de Mora quien resumió lo que fue la pasada campaña, lamentando que pese a los esfuerzos realizados no se

conseguiere eludir el descenso automático. Dio cuenta detallada de cuanto se había hecho y dijo a la Asamblea que si le consideraban a él responsable de lo ocurrido estaba dispuesto a dejar la Presidencia. Hubo varias intervenciones, todos coincidentes en que el Sr. Font de Mora tenía que continuar en la Presidencia y éste tuvo que aceptar esta prueba de confianza siendo sus palabras rubricadas con una gran ovación, lo que venía a demostrar la unanimidad de todos los asistentes.

El Sr. Font de Mora dió cuenta de la relación de jugadores con que cuenta el Club cara a la próxima temporada (con contrato en vigor, contratos renovados y nuevas adquisiciones) y dijo que esperaba completar la plantilla con un par más de hombres. A su juicio la plantilla era muy buena para la

tercera división, manifestó que esperaba mucho de ella y que era su ilusión intentar el retorno a la Segunda División.

Continuó hablando Font de Mora de lo mucho que para todo equipo de fútbol supone la cantera local. Los jugadores de la localidad o de las poblaciones vecinas, aunque su técnica pueda no ser tan completa como la de otros, al final son los que más rinden, puesto que sienten los colores del Club como algo propio. El Villarreal viene preocupándose de este aspecto del fútbol y ahí tenemos un equipo de aficionados magnífico que ha conseguido el ascenso a primera regional, otro muy bueno de juveniles y también el de la Fundación Flors, con el que tan buenas relaciones se mantienen. El proyecto de Font de Mora es fomentar cada día más el fútbol entre los adolescentes y los jóvenes y es para él como un sueño el que el Villarreal tuviera una escuela de futbolistas, con un buen director al frente, pero para ello faltan terrenos de juego.

El Campo del Madrigal, si queremos que esté en perfectas condiciones sólo puede ser utilizado por el primer equipo y por el de aficionados y el juvenil. Pero el problema no tiene otra solución que la adquisición de otros terrenos. Y en este sentido Font de Mora lanzó la idea, que fue aceptada por la Asamblea, de adquirir unos terrenos para convertirlos en un campo de fútbol donde pudiera jugarse mientras hubiese luz para ello. La idea fue aceptada calurosamente por la Asamblea y posiblemente se iniciarán muy pronto las gestiones en tal sentido. Con ello el Villarreal podrá comenzar a tener su patrimonio propio, sin que se deje el Campo del Madrigal, propiedad del Ayuntamiento, donde el equipo viene jugando sus partidos desde su fundación.

Al final el Concejal Sr. Garrido Juan que presidió la reunión, dirigió unas breves palabras al auditorio diciendo que el Ayuntamiento continuaría como hasta la fecha ayudando al Villarreal y que las obras de ampliación del Campo del Madrigal, con la construcción de un magnífico graderío de preferencia, serían pronto una realidad.

Ha sido la que comentamos una asamblea muy interesante y de la que prometemos ocuparnos con más detalle en sucesivas ediciones. El Villarreal va a afrontar una nueva temporada con mucha ilusión, precisamente la temporada en que se cumplirán los cincuenta años de la inauguración del Campo del Madrigal y de la fundación del C.D. Villarreal. Bueno es que desde el primer momento haya ilusión y entusiasmo y ganas por parte de todos de trabajar. Que continúe la cosa así y muy pronto veremos a nuestro Club reponerse de la contrariedad que ha supuesto el descenso de categoría. — C.V.L.L.

Mañana, VII Rallye Benicasim Nacional, puntuable para el Campeonato Regional

Cierre definitivo de la inscripción, con 40 coches

Mañana, a las seis de la mañana, dará comienzo el VII Rallye Benicasim, Prueba Nacional. Puntuable para el Campeonato Regional de Rallyes y Provincial de Pilotos. La dirección corre a cargo de don Julio García-Rojo y Egea, que si demostró sus cualidades como piloto, vencedor con su bella esposa en varias ocasiones, ya demostró también su clase como director en el X Rallye Costa de Azahar. Le secundan un buen equipo de colaboradores, con D. Joaquín Sánchez y Sánchez como Director Adjunto, y los comisarios técnicos y deportivos, más los cronometradores que ya hemos señalado estos días.

Ayer, tras la llegada de la correspondencia, y nosotros comprobamos que con pesar en los directivos del club, por la no admisión de algunas inscripciones a las que faltaba uno de los detalles primordiales, para la buena marcha de una organización tan compleja como esta de un Rallye. La misma fue cerrada con 40 coches, y creamos sinceramente que con pesar, porque hubo quien si llega a Benicasim se habrá de conformar con ver el Rallye; y es toda una pena, pero al que esto le suceda lo mejor es que recapite. Si queremos un automovilismo mejor, un automovilismo deportivo, por el que se suspira en algunos sectores, habremos de poner y dar el todo por el todo, de lo contrario, y en la forma que se están llevando a cabo las inscripciones, excluyendo por su perfección todas las llegadas de Cataluña, no vamos a ninguna parte, porque todo se hace mitad legal y mitad fuera del reglamento, para evitar muchos follones.

La lista la damos al final, ya con el número que llevarán mañana en el Rallye.

TROFEO Y NUMEROS DE FIRESTONE BILBAO

Como hace ya más de dos años, la casa Firestone presta su colaboración al VII Rallye Benicasim, donando los números laterales de los coches y dos trofeos.

DOS TROFEOS DE VINOS YAGO

De nuevo otra vez, como lo hiciera en el VII Rallye Benicasim, Vinos Yago, de la mano de Autoservicio Capsir, entrega para el VII Rallye Benicasim dos trofeos, que vendrán como anillo al dedo al Automóvil Club Castellón, que habrá de comprar algunos para cubrir los reglamentarios de esta importante prueba.

ESTA TARDE, ENTREGA DE NUMEROS Y PLACAS EN BENICASIM

Según nos comunica el Automóvil Club Castellón, y como dato que

figura en el reglamento de Rallye Benicasim, esta tarde, a las 8,30, se entregarán en lugar situado frente a la fuente en Benicasim, los números y placas, más el carnet de ruta del Rallye Benicasim a todos los participantes, los cuales deberán estar a las cinco de la mañana de mañana domingo, en el parque frente al Ayuntamiento, para la revisión.—ESCAPE.

AUTOMOVIL CLUB CASTELLON LISTA DE INSCRITOS EN EL VII RALLYE BENICASIM

- 1.—Paredes-«Nanón», Alpine 1440, Valencia, Citra.
- 2.—Ripollés-Perona, Alpine 1255, Castellón, Automóvil C. C.S.
- 3.—Planas-Sabater, Mini 1275-G.T., Barcelona, Armange.
- 4.—«Fonca»Canuto, Alpine 1440, Valencia, Citra.
- 5.—Guzmán-Moreno, Alpine 1440, Valencia, R.A.C. Valencia.
- 6.—Mommán-Tico, Renault R-8 Gordini, Barcelona, Citra.
- 7.—Zamorano-Martínez, Mini-Oliván 1293, Castellón, Automóvil C. C.S.
- 8.—Ferrater-Fernández, Mini-Oliván 1275, Barcelona, «Paraguay».
- 9.—González-Rodríguez, Alpine-Seat, Valencia, R.A.C. Valencia.
- 10.—Calafell-Vaque, Alpine 1289, Barcelona, Armange.
- 11.—Betoret-Vidal, Mini 1275, Castellón, Automóvil C. C.S.
- 12.—Ros-Roselló, Morris 1298, Valencia, Citra.
- 13.—Carceller-Serrano, Seat 1430-Mach, Castellón, Citra.
- 14.—Gotz-«Racha», Simca G.T., Valencia, R.A.C. Valencia.
- 15.—Uveda-Guitérrez, Simca-Rallye, Castellón.
- 16.—«El Indio» - Buenaventura, Seat 1430, Barcelona, Paraguay.
- 17.—Quero-Jiménez, Simca Rallye, Valencia, R.A.C. Valencia.
- 18.—Barrachina-Salom, Simca-Rallye, Benicasim, Automóvil C. C.S.
- 19.—«Pancho Mostacho»-XX, Simca R., Valencia, R.A.C. Valencia.
- 20.—López-Moncho, Morris 1275, Valencia, Citra.
- 21.—Solsóna-Solsóna, Simca Rallye, Castellón, Automóvil C. C.S.
- 22.—Pérez-Rikarts, Seat 1430, Valencia, Automóvil C. C.S.
- 23.—Bacharaca - Vianco, Morris 1000, Valencia, Automóvil C. C.S.
- 24.—Comin-Ballaró, Renault R-8 T.S., Barcelona, Armange.
- 25.—Marco-Soler, Seat Cupé 903, Valencia, R.A.C. Valencia.
- 26.—Listosella-Castán, Renault R-8 T.S., Barcelona, Armange.
- 27.—Domenech-Bonilla, Seat Supé 903, Valencia, E. Alicante.
- 28.—Gustems-Serra, Renault R-8 T.S., Barcelona, Armange.
- 29.—Climent-Tejero, Cupe 850, Albaceta, D. Quijote.
- 30.—Andreu-Cuevas, Cupe 850, Castellón.
- 31.—Cortés-Blancaflor, Renault R-8 T.S., Barcelona, Armange.
- 32.—Domenech-Moro, Seat 850, Valencia, Citra.
- 33.—Roigh-Oris, Renault 8 T.S., Valencia.
- 34.—Nieto-Nadal, Renault 8 T.S., Albacete.
- 35.—Ortega-Roldán, Seat 850, Albacete, D. Quijote.
- 36.—Guinot-Guinot, Cupe 903, Castellón, Automóvil Club C.S.
- 37.—Ibáñez-Trullas, Seat 600, Barcelona, Paraguay.
- 38.—Armero-Alemany, Seat 600, Albacete, D. Quijote.

I TROFEO BONAZOR

El pasado martes, ante un gran número de aficionados, se jugó la segunda jornada correspondiente al primer torneo veraniego BONAZOR en el campo situado en las Villas de Benicasim frente a la sala de fiestas Bohío, disputándose la primera semifinal entre los equipos de Benicasim y Oropesa.

Este partido que había despertado gran interés por la rivalidad existente entre ambos onces, no respondió, al menos en calidad, a lo que de él se esperaba, aunque si hay que decir que estuvo revestido de gran emoción, debido a lo incierto del resultado, que hasta los últimos minutos no se decidió a pesar del rotundo y contundente 3-0, que al final señalaba el marcador.

El Benicasim a pesar de ser inferior sobre el papel, demostró una vez más que no hay enemigo pequeño y a pesar de ser dominado en el centro del campo por su adversario, sus contraataques siempre muy bien llevados por Arcadio y Rovira, eran mucho más peligrosos, y fruto de esto fueron los tres goles conseguidos.

Con posterioridad se celebró el partido de Veteranos, venciendo el Bonazor al Panteras Negras por 4 a 0 partido sumamente simpático y en el que brilló la clase de los Guillén, Soria, Ramos, Soler, Colomina, Dauffi y Varela, etc. Y en cuyo encuentro tuvieron que abundar las sustituciones, por «firones».

El próximo domingo día 23 a las seis de la tarde se disputará la otra semifinal entre el San Pedro del Grao y el Bonazor, de la cual saldrá el equipo que junto con el Benicasim, pasará a jugar la gran final.

Sobre este partido ya les daremos la próxima semana el correspondiente comentario, a la vez que les indicaremos el día, hora y equi- pos que intervendrán en la final.

¡OPERACION DIEZ MIL SOCIOS!

EL C. D. CASTELLON NECESITA DE TU AYUDA

¡HAZTE SOCIO!

Te esperamos en nuestras oficinas

provisionales en la calle

Enmedio, 109 - bajos

- Días del 26 de julio al 5 de agosto (ambos inclusive): Renovación de carnets.

- A partir del 7 de agosto: Inscripción de nuevos socios

HORARIO DE OFICINAS: 4 A 9 DE LA TARDE

EN PLAYAS DE BENICASIM...

TIMSHEL

DISCOTHEQUE

TABLAO FLAMENCO

PISTA DE VERANO

JUNTO PLAZA DE TOROS «LA VIÑA»

Sábado, 22 julio 1972

Noche 11 Evering

Samedi 22, juillet 1972

Nacht 11 Soir

GRAN GALA.- Actuación del Cuadro Flamenco de Manolo "EL EXTREMEÑO" y su show

Extraordinario acontecimiento con la triunfadora en los festivales europeos

CONCHITA BAUTISTA

Una atracción internacional

Une attraction internationale

DOS FABULOSAS ORQUESTAS
LOS ZAFIROS
y
VICENTE PORTOLES
y su Conjunto

Aparcamiento propio
Son prope parking

PRECIOS POPULARES EN BARRA
PRIX POPULAIRES AU MONTREUR

	Pesetas
Coca - Cola.	30
Combinados	60
Whisky	60
Champañ	250
Sangría	200

VINO A GOGO

VIN A GOGO

Noches maravillosas en Timshel
Nuits merveilleuses au Timshel

COCHES USADOS

Totalmente revisados
Procedentes de Cambio
Grandes facilidades

desde 10.000 ptas.
R-8 Desde 25.000 ptas.
600-D Desde 7.000 ptas.
R-6-1500 Rancheras
M G Citroen

NIRVANA

C/ Zaragoza, 10-12 Casa Central
NIRVANA Distribuidor Oficial de BRITHIS LEILAND
19111, en Valencia y Provincia

VIDA DEPORTIVA

«Ya no puedo más»

GUIMARD TAMBIEN HA DEJADO EL TOUR

AHORA, DETRAS DE MERCKX, MARCHA EL «ETERNO SEGUNDO» POULIDOR

UXERRE, 21 (Del enviado especial de Pyresa, Porriño).—Kilómetro de la salida, allí donde había una meta volante en Velle le Chatel, Cyrille Guimard lanzó un «sprint» con el propósito de defender su liderazgo en esta clasificación. Pero su pierna izquierda falló, un dolor muy agudo obligó al corredor a llevar la mano a su rodilla, frenó, se apeó y dirigiéndose a la ambulancia, dijo: «Ya no puedo más».

Este ha sido el abandono de Cyrille Guimard, segundo vice-líder que cae, luego de Ocaña, pues el corredor francés figuraba en el segundo puesto de la clasificación general, primero en el «maillet» verde y también primero en las metas volantes. Guimard no ha podido aguantar hasta París a

pesar de las fuertes dosis de inyecciones de xylocaína, que recibía incluso del propio médico de la carrera, aunque se trata de una droga prohibida en Francia, según ha denunciado un periodista.

Una droga que contiene aphetaminas y que Ocaña no pudo recibir, en cambio, con ocasión de la prueba París Niza, pero en el «Tour» se autoriza contra la opinión del cronista de «L'Aurore» que es organizador y director —con Anquetil— de la citada París-Niza.

POULIDOR OTRA VEZ SEGUNDO

Ahora, el segundo puesto pasa a poder del «eterno segundo» Raymond Poulidor, que a sus treinta y siete años va a terminar detrás de Eddy Merckx. ¿Es serio este

«Tour de France»? Tendría gracia que se «cayera» Merckx y que, por el cúmulo de todas estas circunstancias, «poucpou» ganase el Tour del que tantas veces fue segundo y nunca rey.

Para los organizadores franceses la baja de Guimard es un importante golpe para el «negocio» del domingo en el bosque de Vincennes, en cuya pista de la Cipal se va a celebrar la llegada de la última

etapa. Y la presentación de vencedores y finalmente, la despedida del «Tour de France» 1972 que en su historial es el 59, que comenzó con el atrayente «mano a mano» entre Merckx y Ocaña y que acaba con ese doble abandono obligatorio de dos grandes corredores, en el momento que ambos ocupaban el segundo puesto de la general.

Muy triste, Guimard ha explicado la penosa decisión que tomó. A pesar de haberse cuidado al límite, de recibir cuidados médicos, de preparar en lo posible sus piernas para llegar a París, los dolores de hoy han sido imposibles de resistir pedaleando, sobre todo por la humedad del día.

Se trata de la 19 etapa, Auxerre Versailles de 230 kilómetros. Es decir, la penúltima jornada del «Tour» pues este termina el domingo por la tarde en el bosque de Vincennes, en el velódromo de la Eypale. Recorrido llano con dos pequeñas cotas al final, de cuarta categoría.

CLASIFICACION OFICIAL DE LA DECIMOCTAVA ETAPA

1.—Marinus Wagtmans, 7-38-21,

con bonificación 7-38-01.
2.—Rik Van Linden, 7-38-41, con bonificación 7-38-26.
3.—Frans Verbeek, 7-38-41, con bonificación 7-38-31.
4.—Willy Tierlinck, 7-38-41, con bonificación 7-38-36.
5.—Joop Zoetemelk, 7-38-41
6.—Ludo Van Slagen, id.
7.—Marino Basso, id.
8.—Jan Krekels, id.
9.—Lucien Van Impe, id.
10.—Gerard Vianen, id.

CLASIFICACION GENERAL

1.—Eddy Merckx, 98-07-25
2.—Raymond Poulidor a 10'03"
3.—Felice Gimondi a 10'07"
4.—Lucien Van Impe a 14'05"
5.—Joop Zoetemelk a 15'17"
6.—Mariano Martínez a 16'53"
7.—Yves Hezard a 20'42"
8.—Joaquín Agostinho a 20'52"
9.—Bernard Thévenet a 34'06"
10.—Adouré Janssens a 36'37"

LA ETAPA DE MAÑANA

Se trata de la 19 etapa, Auxerre Versailles de 230 kilómetros. Es decir, la penúltima jornada del «Tour» pues este termina el domingo por la tarde en el bosque de Vincennes, en el velódromo de la Eypale. Recorrido llano con dos pequeñas cotas al final, de cuarta categoría.

CLASIFICACION OFICIAL DE LA DECIMOCTAVA ETAPA

1.—Marinus Wagtmans, 7-38-21,

KUBALA SE SIENTE OPTIMISTA

La postura de la Federación Yugoslava de Fútbol no prosperará

BARCELONA, 21 (Pyresa).—De todos es conocida la postura de la Federación Yugoslava de Fútbol de negarse a jugar en Las Palmas, alegando no encontrarse las islas Canarias en el continente europeo. Puestos en contacto con el seleccionador nacional, Ladislao Kubala, que se encuentra en San Quirico de Safaja disfrutando de unas cortas vacaciones, ha manifestado al respecto:

—Estoy realmente sorprendido. Las Palmas es tan territorio español como pueda serlo Madrid o Barcelona, por ejemplo, y los aficionados de aquellas islas tienen derecho a ver jugar a la selección.

Además, el campo está en perfectas condiciones y ya se han jugado en el otros partidos internacionales.

—¿Sabe si la Federación Española ha hecho ya la oportuna protesta.

—Lo ignoro. Me parece que todavía no ha llegado oficialmente noticia, pero el criterio de la federación es firme. Hay que dar partidos a todas las ciudades. Nosotros también jugamos en Cagliari contra Italia y no nos quejamos, e igualmente debimos competir contra Irlanda del norte en Hull a causa de la situación política de aquel país. ¿Que hubiesen dicho los italianos en caso de haberlos negado a jugar en Cagliari? Habría sido un insulto para ellos.

—En su larga vida deportiva, ¿Recuerda un caso como este?

—Ninguno.

—¿Cree que puede prosperar la postura Yugoslava?

—No. Carece de fundamento.

—¿Que planes tiene para la selección cara al próximo futuro?

—Logicamente, hubiese preferido algunas semanas de descanso para poder preparar el equipo, pero no ha sido posible debido a los intereses de los clubs. De todas formas, me siento optimista.

—Los chicos responden magníficamente y espero que continuará la racha. Los que han venido jugando hasta ahora cumplieron extraordinariamente, y es lógico que siga contando con ellos. No obstante, tengo muchos jugadores en observación para prevenir posibles bajas por enfermedad, lesión, baja forma, etc.

Recientemente finalizaron los cursos de Natación Escolar Utilitaria que la Delegación Provincial de la Juventud, junto con la Delegación de Sección Femenina y el patrocinio de la Delegación de E. Física y Deportes y Ayuntamiento, han ofrecido a los pequeños castellonenses para que aprendiesen ese deporte tan necesario hoy.

Diecisiete muchachos y ocho muchachas se han inscrito a este Curso de Vela que ha dado comienzo, con una serie de clases teóricas que les darán a conocer lo que es la navegación a vela, para pasar después a las clases prácticas ya en el Club Náutico, entidad ésta que como de costumbre colabora con todo entusiasmo en la divulgación de estos deportes náuticos.

Se inició el curso de vela para los escolares

Recientemente finalizaron los cursos de Natación Escolar Utilitaria que la Delegación Provincial de la Juventud, junto con la Delegación de Sección Femenina y el patrocinio de la Delegación de E. Física y Deportes y Ayuntamiento, han ofrecido a los pequeños castellonenses para que aprendiesen ese deporte tan necesario hoy.

Diecisiete muchachos y ocho muchachas se han inscrito a este Curso de Vela que ha dado comienzo, con una serie de clases teóricas que les darán a conocer lo que es la navegación a vela, para pasar después a las clases prácticas ya en el Club Náutico, entidad ésta que como de costumbre colabora con todo entusiasmo en la divulgación de estos deportes náuticos.

DON JOSE LUIS CERDA LLOPIS, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de Castellón de la Plana.

HAGO SABER: Que en juicio universal de quiebra número 36 de 1972, a instancia del Procurador Don Emilio Olucha Rovira en nombre de AZULEJOS ESPAÑOL, S. L.; INCA, S. L.; SYMFA, S. A.; y ZIRCONIO, S. A., se ha dictado el auto de veintiocho de junio pasado cuya parte dispositiva literalmente dice:

el domicilio social de la Entidad quebrada y facultando ampliamente al portador para intervenir en su diligenciamiento, notificándosele todas las providencias que se dicten y autorizándole para designación de domicilio y datos necesarios y demás que sean menester. —Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Don José Luis Cerdá Llopis, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de esta capital, doy fe. —José L. Cerdá. —Ante mí, —J. Fagoaga. —Rubricados.

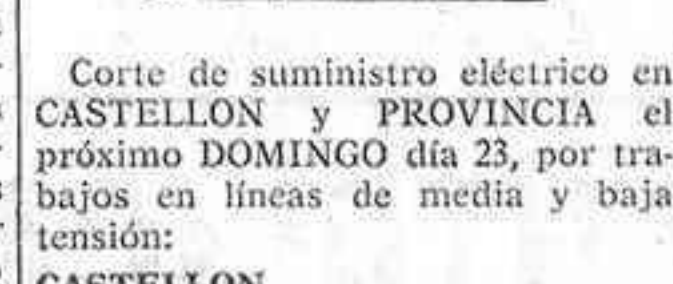
«Se declara en estado de quiebra necesaria al comerciante social CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S. A. (COYPASA), quedando inhabilitado para administrar sus bienes, retrotrayéndose los efectos de esta declaración de quiebra, por ahora y sin perjuicio de tercero al día 27 de Julio 1969, teniéndose por vencidas todas las obligaciones y deudas pendientes del quebrado. Se acuerda la acumulación a este procedimiento universal de todos los ejecutivo y ejecuciones pendientes con las excepciones legales. Se decreta el arresto de los componentes del Consejo de Administración de la Entidad quebrada que según el Reglamento Mercantil, son: Presidente Don Antonio Bañón Figueras, industrial, vecino de Madrid, calle Pez, 27; Secretario, D. Francisco Javier Asencio Peña, Ingeniero de la construcción, vecino de Madrid, Avenida de Donostierra, 27, con Apartamentos Nueva Marbella, Blo que A-4º de Marbella, y Vocal don Manuel de Santiago Gómez, industrial, vecino de Sevilla, Barriada de Torreblanca de los Caños, Fábrica de Vigueras Sáenz, a menos que presten fianza cada uno por quinientas mil pesetas, en cuyo caso el arresto será en sus respectivos domicilios; dándose mandamiento al Agente Judicial y Director de la Prisión correspondiente, para que ante el fedatario la lleve seguidamente a término. Se nombra Comisario de la quiebra a Don Agustín Valero Ribelles, calle Diagonal 124 de Castellón, y Depositario de la misma, a Don Vicente Rico Perales, calle Lagasca 15, a quienes se citará para que concurran seguidamente en este Juzgado para aceptar y jurar el cargo, librándose oficio al Sr. Comisario y tan pronto acepte y jure procedase por el mismo a la ocupación de los bienes y papeles de la quiebra, su inventario y depósito en la forma prevista en los artículos 1046 y 1048 del antiguo Código de Comercio. Se decreta la retención de la correspondencia postal y telegráfica de la entidad quebrada, cursándose los correspondientes oficios. —Expídanse mandamientos a los competentes Registros de la Propiedad y Mercantil a fin de que se haga constar en los mismos la incapacidad del quebrado. Publíquese la parte dispositiva de este auto, una vez aceptados los cargos, en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la provincia, requiriéndose en los edictos a las personas que tenga en su poder alguna cosa del quebrado, para que lo manifiesten al (quebrado, digo) Comisario, bajo apercibimiento de ser tenidos como cómplices de la quiebra, y previniendo a los que adeuden cantidades al quebrado, a que los entreguen al Depositario, bajo los apercibimientos legales. —Fórmese el balance en legal forma y preséntese por el Comisario en tiempo y forma, el estado de acreedores del quebrado. Fórmense las piezas, con testimonio de este auto por cabezera, conforme se precisen. —Librense exhorto, en su momento, al Decano de los de Sevilla, con testimonio de este auto, para la práctica de todas las diligencias ordenadas, dado

el domicilio social de la Entidad quebrada y facultando ampliamente al portador para intervenir en su diligenciamiento, notificándosele todas las providencias que se dicten y autorizándole para designación de domicilio y datos necesarios y demás que sean menester. —Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Don José Luis Cerdá Llopis, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de esta capital, doy fe. —José L. Cerdá. —Ante mí, —J. Fagoaga. —Rubricados.

Y habiéndose aceptado por los designados los cargos de Depositario y Comisario de la quiebra, a los efectos acordados se publica el presente en Castellón a catorce de julio de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario, J. FAGOAGA

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA



Corte de suministro eléctrico en CASTELLON y PROVINCIA el próximo DOMINGO día 23, por trabajos en líneas de media y baja tensión:

- CASTELLON**
- Transf. -CONCEPCION ARENAL (Alim. 220/127 V. C/, Cataluña - C. Arenal) entre las 7:30 y las 11 horas.
 - Transf. -HERMANOS VILAFANA (Alim. 220/127 V. R. Magdalena - H. Escolano - H. Vilafaña) entre las 11 y las 14 horas.
 - Transf. -ESCUELA MAGISTERIO entre las 7 y las 14 horas.
- ALMAZORA**
- Transf. -ARBOLEDA (Alim. P/. Rey D. Jaime - San Vicente) y GENERAL ARANDA (Alim. Dr. Fleming - San José), entre las 6 y las 14 horas.
 - Transf. -SANTA QUITERIA (Ermita) y Abonados en alta tensión de la línea M. T. Pozos Castellón, entre las 7 y las 14 horas.
- ALCORA**
- Transf. -BORJA (Alim. Campo Fútbol - Calderona) entre las 8 y las 14 horas.
- RIBESALBES**
- Transf. -BARRIO INDUSTRIAL (Alim. Cº. Araya) entre las 6:30 y las 13 horas.
- BENICARLO**
- Transf. -INSTITUTO, entre las 5:30 y las 9 horas.
 - Transf. -SAN GENARO, entre las 9 y las 11 horas.
 - Transf. -JOVANI, entre las 11 y las 13 horas.
- VINAROZ**
- Transf. -25 ANOS DE PAZ, CARMEN, SAN PASCUAL, MERCADO, SANTA MAGDALENA, ARCIPRESTE BONO, JOSE ANTONIO, GR. PUERTOS, CAPITAN CORTES, FOPRET y Abonados en alta tensión de la línea M. T. Circunvalación Norte Vinaroz, entre las 6 y las 13 horas.
- ALCALA**
- Transf. -C. VILLANUEVA, entre las 6 y las 13 horas.
- Castellón, 21 de Julio de 1972.

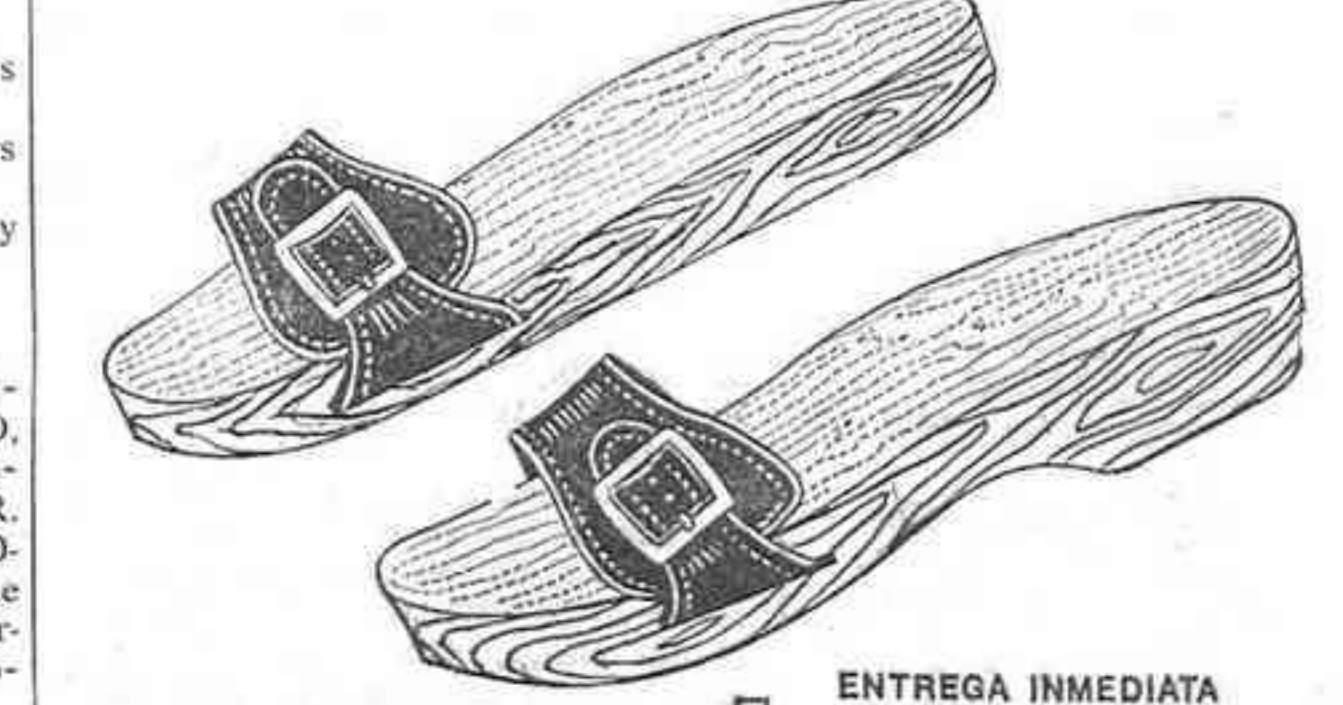
CARRERA SOBRE PATINES

MAÑANA SE CELEBRARA EN BURRIANA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

Burriana que desde los comienzos del patinaje, se fue superando para dar al aficionado cada vez un espectáculo de mayor calidad y más competitivo, que comenzó con exhibiciones provinciales, y siguió con los «Criteriums», este año con la experiencia propia que le han dado estos dos últimos años, se ha decidido por las competiciones, empezó con la provincial, siguió con la regional, y ahora estamos a tan sólo 24 horas de la máxima competición, el Campeonato de España Individual en Circuito.

Esta vez el patrocinio y organización de la carrera, correrá a cargo del Burriana Club Patin, cuyo presidente D. Ramón Boix se ha desvelado para salir airoso de tan difícil empresa, para ello ha contado con la colaboración de la junta directiva, que le ha ayudado cuanto ha podido, con la del Ayuntamiento que ha allanado cuantos problemas han surgido y ha dado toda clase de facilidades, y con la del pueblo entero que también ha aportado su apoyo, con espléndidos trofeos. Ya han comenzado a llegar par-

SANDALIAS ANATOMICAS DE MADERA RELAX-ALSANA PRIMERA FABRICA ESPAÑOLA - MARCA Y PATENTE REGISTRADA



ENTREGA INMEDIATA SOLICITE FOLLETO

JUAN PI FABRICA DE CALZADO

LA GLEVA 9 AL 15 - TELEF. 227 04 89 - BARCELONA-6

AVISO

Se hace público por la Dirección de Arcos de las Fuentes, que el Club Tres Carabelas, sito en la Urbanización Las Fuentes, pasa su Administración a poder de Inmobiliaria Las Fuentes, S. A.

COPA DAVIS

Victoria de Gisbert frente a Kodes

Fue aplazado el partido Pala-Orantes

BARCELONA, 21. — El español Juan Gisbert ha vencido al checo Jan Kodes, en primer partido de la final del grupo B de la zona europea de la Copa Davis. El resultado ha sido de 8-6, 6-4, 5-7, 0-6 y 6-4. En el segundo partido, aplazado por lo avanzado de la hora,

Frantisek Pala aventaja al español Manuel Orantes por 7-5 y 6-4. España, pues, aventaja a Checoslovaquia por 1-0. El primer encuentro ha durado casi cuatro horas y, en todo momento, resultó duro, difícil y emocionante, aunque sin mayor calidad. Juan Gisbert se ha sacado la espina de Praga.

Villas de Benicasim

Hoy Sábado II noche

Ana Mercedes y ANDRES BATISTA

con su Gran Espectáculo «Arte y Fiestas de España»

Lunes, día 24:

¡¡Grandioso acontecimiento!!

María Rosa

Y su Gran Espectáculo de «Festivales de España»

Reserva de Mesas en BOHIO

CONSEJO DE MINISTROS

PESAME DEL GOBIERNO A LOS FAMILIARES DE LAS VICTIMAS DEL SINIESTRO FERROVIARIO

Las Universidades Laborales se integran en el régimen académico de la Ley General de Educación

Viene de la pág. primera

señalaba expresamente, entre las medidas relativas al sector agrario, el abordar una acción intensiva para la mejora de la comercialización de los productos agrarios, fomentando a tal fin su normalización y tipificación.

Consecuentemente con este mandato, el decreto de la Presidencia del Gobierno aprobado por el Consejo de Ministros, a propuesta de los Ministros de Agricultura y de Comercio, aborda la regulación de la normalización de productos agrícolas.

Este decreto pretende contribuir a la corrección de algunos defectos de los circuitos de comercialización de productos agrícolas, haciendo además posible la adopción o extensión de otras medidas complementarias destinadas a igual finalidad.

La existencia de productos agrícolas normalizados, origina la creación de un lenguaje común que facilitará sobremanera las relaciones y consumiciones. Las medidas de intervención del FORPA; el funcionamiento de una red de información de precios y mercados, la potenciación de las medidas de control de calidad, etc; se mejorarán al referirse a productos normalizados de acuerdo con las normas oficiales establecidas por este decreto.

El decreto señala para cada producto susceptible de normalización, las características de calidad que deben de satisfacer a su identificación de forma o facilitar una perfecta información a todos los participantes del proceso comercial, de las características, de tamaño, calidad etc; del producto que manejan. Este decreto establece unas bases generales de normalización aplicables a todos los productos agrícolas abriendo la puerta a la promulgación de normas particulares para cada producto, cuya plena entrada en vigor será antes de los tres años a partir de las fechas de publicación de cada norma, considerándose esta, hasta entonces, como norma recomendable.

Esta disposición viene a completar una laguna en el proceso de comercialización de los productos agrícolas y a contribuir con otras medidas ya adoptadas, a mejorar este proceso comercial.

EXPORTACION DE CITRICOS

El Ministro de Comercio informó ampliamente sobre el alcance del decreto de la Presidencia del Gobierno, aprobado a propuesta de los Ministros de Hacienda, Agricultura y Comercio, de reestructuración del sector exportador de cítricos, resaltando la importancia y la evidente oportunidad que en estos momentos tiene a fin de que nuestra exportación de cítricos, pueda hacer frente, con la suficiente agilidad de maniobra, a la reglamentación del Mercado Común en esta materia.

Por otra parte, el Consejo, previo informe y propuesta de la Sub-

comisión de Salarios, acordó dar su conformidad para la aprobación de 19 convenios colectivos sindicales, que, en conjunto, comprenden en su campo de aplicación a más de 100.000 trabajadores.

JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

El Ministro de Justicia presentó al Consejo un proyecto de ley por el que se modifica la del 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

La ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, significó un evidente avance en la configuración de un sistema de garantías cuya eficacia ha sido puesta de relieve por la experiencia y referendada por la unánime opinión de los juristas. Ahora bien, en los quince años transcurridos desde su vigencia se ha alterado el fundamento que sirvió para trazar el esquema orgánico soporte de la ley, como consecuencia de diversos factores, entre los cuales se encuentra el desarrollo socio-económico del país en incluso en mismo éxito de esta jurisdicción que han producido un incremento constante del número de asuntos encomendados a este orden judicial.

El principio cardinal sobre el cual giran las innovaciones que contiene el proyecto de ley, consiste en conferir al Tribunal Supremo de Justicia una función procesal directiva y revisora, en vía de recurso, mediante una descongestión de su actual competencia, que en una parte sustancial se atribuye ahora a las salas de lo contencioso-administrativo de las Audiencias territoriales, aprovechando así constructivamente el crédito de confianza ganado para ellas en estos años. La redistribución se opera sin excluir la intervención del Tribunal Supremo, ya que seguirá conociendo, por vía de apelación, de los asuntos cuyo enjuiciamiento se transfiera a las Audiencias.

La finalidad del proyecto, al redistribuir las competencias entre los órganos judiciales, es fundamentalmente, la de acercar este orden jurisdiccional a los justiciables, imprimir mayor rapidez a la resolución de los recursos y aumentar las garantías al ampliar el campo de la segunda instancia, con lo que, además, se restituye al Tribunal Supremo su verdadera función.

El Ministro de Obras Públicas sometió al Consejo 78 expedientes, que totalizan una inversión de 2.135 millones de pesetas. Entre ellos merecen destacarse los relacionados con los ferrocarriles metropolitanos. En Barcelona se autorizó la contratación del tramo Maresma-Santa Coloma de Gramenet, de la Línea IV, que con un trazado de 3.837 kilómetros y un presupuesto de 843 millones, se ejecutará en 48 meses. Asimismo se autorizó la construcción del túnel de enlace entre las líneas III y V por debajo de la estación ferroviaria de Sans; la obra tiene un

presupuesto de 85 millones. También se autorizó la prolongación subterránea de la vía de Renfe hasta la Plaza de Larios, en la ciudad de Málaga; la obra cuya finalidad es llevar el ferrocarril Málaga-Fuengirola hasta el centro de la ciudad, tiene un coste de 427 millones.

PLAN NACIONAL DE AUTOPISTAS

El Ministro de Obras Públicas presentó al Gobierno el avance del plan nacional de autopistas, que comprende, en primer lugar, un trazado periférico cuyos principales puntos de apoyo son Tuy, La Coruña, San Sebastián, Barcelona, Alicante, Cádiz, Sevilla y Salamanca. Hay además un trazado radial que enlaza Madrid con Santiago de Compostela, Oviedo, Bilbao, San Sebastián, Barcelona, Valencia, Alicante, Granada, Cádiz y Lisboa. De esta red, fundamentalmente de peaje, se encontrarán en servicio, a finales de este año, 450 kilómetros. En breve se sacarán a concurso más de mil kilómetros de nuevas autopistas, con lo que la totalidad de las concesiones se situarán a principios de 1974 en unos dos mil kilómetros. Entre los itinerarios de máxima prioridad se encuentran el de Vigo a Pontevedra; en la autopista del Atlántico, el de Zaragoza-Mediterráneo, en la autopista del Ebro, el de Vitoria-Málaga, en la autopista del norte, de Lugones-Avilés-Gijón, en la autopista del noroeste, y el de Palma-Palma Nova, en la autopista de Mallorca. La inversión prevista en el cuatrienio 1972-75 es del orden de los 75.000 millones de pesetas.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, el Consejo ha aprobado el nuevo reglamento de las funciones culturales privadas. Con ello se da cumplimiento al artículo 137 de la Ley General de Educación y se sustituyen las normas que hasta ahora disciplinaban la materia, las cuales, aunque meritorias en su día, resultan hoy inadecuadas, por los cambios que se han operado en la estructura social y económica de nuestro país.

COLEGIOS UNIVERSITARIOS

El Consejo aprobó un decreto sobre Colegios Universitarios propuestos por el titular del Departamento.

Los Colegios Universitarios están configurados en la Ley General de Educación como centros docentes destinados a impartir las enseñanzas correspondientes al primer ciclo de la educación universitaria de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores. Con ello, se hace posible la extensión horizontal de la enseñanza superior, facultando el acceso a la Universidad a quienes por razón de residencia, no podrían realizarlo, al mismo tiempo que coadyuvan al proceso de desmasificación de la Universidad, particularmente extensa en el primer ciclo de la educación universitaria procurando al mismo tiempo no alejar al estudiante de su familia.

Por otra parte, estos centros docentes crean un ambiente universitario en poblaciones que hasta ahora no contaban con instituciones de enseñanza superior, contribuyendo, asimismo, en gran medida a que se acentúe la deseable relación entre la sociedad y la Universidad, garantizando desde el primer momento una sólida unión entre la enseñanza y los intereses de la provincia en que se ubique.

Regulados inicialmente dichos colegios por un decreto de 27 de marzo de 1969, se ha considerado necesario dotarlos de una nueva normativa para acomodar su regulación a las directrices de la Ley General de Educación.

El Consejo aprobó dos decretos sobre aplicación de los artículos 77 y 67 de la Ley General de Educación. Ambos son de fundamental importancia para la normalización de la vida universitaria. El último es de ámbito geográfico y temporal limitado.

Asimismo, y como continuación de la política de hacer llegar a la educación universitaria a las ciudades privadas hasta ahora de ella, el Consejo de Ministros aprobó cinco decretos por los que se crean Colegios Universitarios en América, Huelva, León, Soria y Teruel. Estos colegios, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Educación, impartirán enseñanzas correspondientes al primer ciclo de la educación universitaria, bajo la dirección y con el mismo régimen de la Universidad a cuyo distrito pertenezcan.

MOBILIARIO DOCENTE

Un expediente aprobado por el Consejo sobre adquisición de mobiliario con destino a centros de

bachillerato, alcanza el importe de 173.600.000 pesetas.

Dicho mobiliario es necesario para la instalación y puesta en funcionamiento de dieciséis nuevos centros de bachillerato actualmente en construcción en las ciudades de León (2), Albacete, Cádiz, Cuenca, Elche, La Coruña, Las Palmas, Lérida, Málaga, Palma de Mallorca, Pamplona, Santander, Torremolinos, Vigo y Vitoria, con una capacidad total de 13.000 puestos escolares en este nivel educativo. Centros que entrarán en funcionamiento a partir del curso próximo.

También se informó por el Ministro de Educación y Ciencia sobre las últimas disposiciones elaboradas por el Departamento, dentro del programa de desarrollo normativo de la Ley General de Educación: entre ellas subrayó la importancia de una orden sobre clasificación de costes de centros docentes, excepto en el nivel universitario. Se establece un modelo básico y común de clasificación de los costes, que pueda ser sistemáticamente empleado por todos los centros y órganos del Ministerio implicados en las tareas de evaluación o control de costes de los servicios educativos, en cualquiera de sus fases, para poder basar en él las decisiones que hayan de adoptarse para la fijación de las subvenciones que el Estado debe entregar a los centros no estatales para hacer realidad la gratuidad de la enseñanza en los niveles educativos de educación general básica y de formación profesional de primer grado.

Igualmente informó sobre otra orden relativa a los libros de educación general básica y su precio máximo, estableciéndose a tales fines un procedimiento regulador, que, con la mayor eficacia y agilidad permita a los órganos competentes del Ministerio conceder la previa autorización, en cuanto a contenido y precio de los mencionados textos educativos.

CONVENIOS COLECTIVOS

El Ministro de Trabajo presentó al Consejo un informe sobre la política laboral en el segundo trimestre de 1972 del que merecen resaltarse, por su interés, los siguientes datos: En dicho período, la autoridad laboral aprobó 610 convenios colectivos sindicales, que benefician a 1.221.686 trabajadores, aproximadamente el 221 por ciento de los comprendidos en la legislación laboral, igualmente, fue

ron aprobados cinco nuevas ordenanzas de trabajo y modificadas otras cuatro reglamentaciones y ordenanzas que, en conjunto, mejoran las condiciones mínimas laborales de más de 450.000 trabajadores. Los salarios por persona crecieron en dicho período un 141 por ciento. El programa nacional de formación profesional de trabajadores adultos realizó 2.316 cursos, en los que se formaron 34.115 trabajadores. Durante el segundo trimestre del año en curso las acciones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo —protección general contra el desempleo, asistencia a la emigración, promoción social, seguridad del trabajo y prevención de accidentes—, sumaron más de 2.000 millones de pesetas y beneficiaron a 233.217 trabajadores. En el mismo período, entraron en funcionamiento 3 nuevas residencias sanitarias de la seguridad social y 4 nuevos ambulatorios, con lo que el número de camas en instituciones sanitarias propias, alcanzó un total de 28.381. Al 30 de junio último, el número de pensionistas del mutualismo laboral era de 1.550.000 y las prestaciones pagadas en el segundo trimestre superaron los 13.000 millones de pesetas. Por su parte, las prestaciones totales abonadas por el Instituto Social de la Marina alcanzaron los 400 millones de pesetas. Las abonadas por el Instituto Nacional de Previsión sumaron cerca de 40.000 millones de pesetas. El Servicio Social de Asistencia a los Ancianos puso en funcionamiento 12 nuevos hogares de pensionistas, así como las residencias de Salamanca y del Gran San Blas de Madrid. En el segundo trimestre, la emigración asistida a Europa alcanzó la cifra de 29.483 personas y a los países de ultramar, la de 1.797 personas. Durante el mismo período, las cantidades reconocidas en favor de los trabajadores, por conciliación o por sentencia de las magistraturas de trabajo, sumaron 523.126.665 pesetas.

También el Ministro de Trabajo facilitó al Consejo un informe sobre la emigración española durante el pasado mes de junio, cuyos datos ponen de manifiesto una nueva baja en la tendencia emigratoria. La emigración a Europa en el citado mes, fue de 6.992 personas, inferior en un 25 por ciento a la de igual mes del año anterior. Para el primer semestre del año en curso, la baja en la emigración también se acentúa y alcanza el 5 por ciento respecto a igual período del año anterior. Igualmente la emigración asistida a ultramar en el mes de junio fue un 193 por ciento inferior a la del mismo mes del año anterior.

En la situación del empleo sigue observándose la misma tendencia reactivadora, disminuyendo el índice de paro en relación con la quincena anterior. Por decreto aprobado por el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Industria, se ha adjudicado la construcción y explotación de una planta industrial para la fabricación de sistemas nucleares de generación de vapor y de sus componentes, a un consorcio de empresas que formaba la única propuesta presentada en su día ante la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, cuya apertura de pliegos del correspondiente concurso tuvo lugar el pasado 5 de junio.

DESCENSO DE LA EMIGRACION

La inversión en inmovilizado fijo que el grupo de empresas propone es del orden de 2.300 millones de pesetas, con lo que se supera el mínimo de 1.500 millones que exigía el decreto de convocatoria del concurso de 24 de marzo pasado.

La construcción de la planta ahora adjudicada al grupo de empresas citado, se espera entre un funcionamiento a finales de 1975 o principios de 1976, ya que la construcción llevará alrededor de 2 años.

El decreto prevé que la planta se instalará, de acuerdo con uno de los emplazamientos propuestos en la bahía de Santander.

DESARROLLO GALLEGO

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Industria, ha aprobado un decreto por el que se constituye la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Galicia (SODIGA).

La empresa que se crea tendrá un capital inicial de 600 millones de pesetas, de los que el Instituto Nacional de Industria suscribirá el 51 por ciento, ofreciéndose la suscripción del resto a las Cajas de Ahorro y a los principales bancos que operan en Galicia.

SODIGA tendrá como objeto social la realización de estudios sobre la posibilidad de implantación en la región de nuevas industrias

cuyo fundamento es el de conseguir una sensible mejora en la calidad de los vinos de mesa, así como una regulación de la producción y ventas de los alcoholes vínicos.

El Ministro de la Vivienda informó al Consejo sobre la elaboración por su Departamento de dos importantes anteproyectos de ley sobre reforma de la legislación en materia de régimen de suelo y ordenación urbana y sobre régimen jurídico de las urbanizaciones privadas, cuyos textos articulados se elevarán al Gobierno el próximo mes de septiembre.

En el primero de estos anteproyectos se introducen innovaciones sobre planeamiento, calificación, plusvalía y valoración del suelo, ejecución de los planes, iniciativa en la actuación urbanística, derecho de superficie, sistema registral y disciplina urbanística.

El segundo de los anteproyectos instauro un régimen legal que regula las relaciones jurídicas privadas en orden a la copropiedad, administración, uso y conservación de los elementos privativos y de los comunes que integran la urbanización, entre los propietarios y respecto a los futuros adquirentes de las parcelas, con soluciones además, sobre los problemas que esta clase de urbanizaciones plantean a las corporaciones locales.

PLAN JAEN

En la resolución del concurso para acogerse a los beneficios de los polos de desarrollo y del plan Jaén, se han aprobado los expedientes relativos a 128 empresas, con una inversión total que rebasa los 31.000 millones de pesetas y la creación de 10.300 nuevos puestos de trabajo. Han quedado pendientes de resolución para recabar nuevos datos e informes, otros 52 proyectos y han sido denegadas 19 solicitudes.

El Ministro de Relaciones Sindicales presentó al Consejo diversos informes relativos a las reuniones que han celebrado en los últimos días la Comisión Permanente del Congreso Sindical, el Consejo Nacional de Empresarios y los Presidentes de los Consejos Provinciales de Trabajadores y Técnicos, así como otros relativos a cuestiones socio-económicas y sindicales varias.

CAMPANA VINICOLA-ALCOHOLERA 1972-73

El decreto que regula la campaña vinícola-alcoholera, aprobado por el Consejo de Ministros, introduce en su articulado como novedad, la fijación de distintos niveles de precios que marcan la aplicación de las actuaciones que tengan que llevarse a efecto en el mercado vinícola-alcoholero. Se introducen las normas, de aplicación para la entrega vinica

El primer de estos anteproyectos se introducen innovaciones sobre planeamiento, calificación, plusvalía y valoración del suelo, ejecución de los planes, iniciativa en la actuación urbanística, derecho de superficie, sistema registral y disciplina urbanística.

El segundo de los anteproyectos instauro un régimen legal que regula las relaciones jurídicas privadas en orden a la copropiedad, administración, uso y conservación de los elementos privativos y de los comunes que integran la urbanización, entre los propietarios y respecto a los futuros adquirentes de las parcelas, con soluciones además, sobre los problemas que esta clase de urbanizaciones plantean a las corporaciones locales.

En la resolución del concurso para acogerse a los beneficios de los polos de desarrollo y del plan Jaén, se han aprobado los expedientes relativos a 128 empresas, con una inversión total que rebasa los 31.000 millones de pesetas y la creación de 10.300 nuevos puestos de trabajo. Han quedado pendientes de resolución para recabar nuevos datos e informes, otros 52 proyectos y han sido denegadas 19 solicitudes.

El Ministro de Relaciones Sindicales presentó al Consejo diversos informes relativos a las reuniones que han celebrado en los últimos días la Comisión Permanente del Congreso Sindical, el Consejo Nacional de Empresarios y los Presidentes de los Consejos Provinciales de Trabajadores y Técnicos, así como otros relativos a cuestiones socio-económicas y sindicales varias.

Pasa a la pág. siguiente

Cartelera de Espectáculos

AVENIDA. -(Refrigerado). 7:30 y 10:30. -VETE CON DIOS GRINGO. Cinemascope y Technicolor. Glen Saxson y Lucrethia Love. Mayores 18 años.

TEATRO CINE SINDICAL. 7:30 y 10:30 noche (Tom y Jerry). MATAD A JHONNY RINGO. Eastmancolor. A. Mayores 14 años.

REX. -(Refrigerado y Climatizado). -7:30 y 10:30. -TIBETANA. en Metrocolor. -Pernell Roberts y Alexandra Bastiedo. Tolerao Menores.

SABOYA. -(Refrigerado). -7:30 y 10:30. -EL ULTIMO HOMBRE VIVO. Panavisión y Technicolor. Charlton Heston y Rosalind Cash. Mayores 18 años.

RIALTO. -(Refrigerado). -Continúa 6:30 tarde. -TORBELLINO VA A LA GUERRA. Dibujos Animados en Technicolor. Y Estreno de DON QUIJOTE DEL OESTE. Panavisión y Technicolor. Brian Keith y Michele Carey. Tolerao Menores.

CINE SAN PABLO. -6:45 Continúa. -BANG BANG KID. Eastmancolor y HURACANES DE LA CARRETERA. Eastmancolor. A. Mayores 14 años.

CINE SINDICAL DE VERANO. -(Grao de Castellón). Sesión 10 noche. Todos los días cambio de programa.

TERRAZA O CINE CONDAN (Villarreal). -9:30 noche. Jaimito, CINCO PARA EL INFIERNO. Cinemascope y Color y APOCALIPSIS JOE. Cinemascope y Color. A. Mayores 18 años.

CINE BAHIA (Villarreal). 10 noche. -PENDULO, technicolor. -George Peppard y Jean Seberg y PRESTAME 15 DIAS. Eastmancolor. Conchita Velasco y Alfredo Landá. A. Mayores.

CINE VICIANA -BURRIANA. -Hoy 7 tarde y 10:30 noche: CROMWELL, con Richard Harris y Alec Guinness. Mayores 14 años.

Teatro cine sindical

Hoy 7:30 tarde y 10:30 noche

Magnífico Estreno

MATAD A JOHNNY RINGO

BRETT HALSEY en

MATAD A JOHNNY RINGO

Greta Polym Ray Scott Barbara Loy Frank E Carroll Eastmancolor Supranomárica

¡Eagle Pass... un pueblo sin piedad... y Ringo, el único hombre sin miedo!

(A. mayores 14 años)

AUTOLICA, S. A.

(Antes Soler Güell)

SIMCA-DODGE

SOLICITA MECANICOS OFICIALES 1ª

Buena retribución
Cobros primas mensuales superiores rendimientos.
Dirigirse a:
Plaza Huerto Sogueros, 8 CASTELLON

Compro Solar

de 2.000 a 2.500 m/2, para construir almacén. Posibilidad de pago al contado.

Adjuntar plano (o dibujo) del mismo, así como su exacta ubicación y condiciones, a ser posible zona Sur de Castellón.

Ofertas al apartado de Correos 186 de Castellón.

NOTA:
Se devolverán la documentación aportada de las ofertas que no interesen.

Referencia del Consejo de Ministros

Viene de la pág. anterior

Acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, se confirma el nombramiento de D. Adolfo Muñoz Alonso, como Director del Instituto de Estudios Sindicales, mediante el correspondiente decreto.

REFERENCIA DEL CONSEJO

MADRID, 21. (Cifra).— Referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado hoy en el Palacio de El Pardo, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Caja Postal de Ahorros previsto en la disposición adicional 11 de la Ley 13/1971, de 19 de Junio, sobre organización y régimen del crédito oficial. — Decreto sobre licencias reglamentarias a los funcionarios civiles y militares destinados en la provincia de Sahara. — Decreto por el que se suprime el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado y se crea la Subdirección General de la Disciplina del Mercado, de la Dirección General de Comercio Interior. — Decreto sobre organización del sector de exportación de frutos cítricos. — Decreto sobre tarifas portuarias. — Decreto por el que se regula la normalización de productos agrícolas en el Mercado Interior. — Decreto por el que se integran las Universidades Laborales en el régimen académico de la Ley General de Educación. — Decreto sobre integración en el sistema educativo de los centros docentes dependientes de la Organización Sindical. — Decreto sobre flota de vigilancia de pesca. — Decreto por el que se desarrolla el artículo 6, 2 del texto refundido de la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social. — Decreto por el que se regula la campaña vinícola-alcohólica 1972/73. — Decreto por el que se aprueba el reglamento del personal al servicio de la casa de salud de Santa Cristina y Escuela Oficial de Matronas, organismos autónomos dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia. — Expedientes sobre medidas para paliar los daños ocasionados en los cultivos de varias localidades de las provincias de CASTELLÓN y Burgos por rigores climatológicos. — Cuestiones de competencia. — Convenios colectivos sindicales de trabajo.

ASUNTOS EXTERIORES

Decreto por el que designa Embajador de España en Marruecos a D. Adolfo Martín Gamero y González Posada. — Decreto por el que se designa Embajador de España en Tailandia a D. Mariano San Briz. — Decreto por el que se reorganiza la comisión interministerial de política aérea internacional (CIPAI). — Autorización para la firma del convenio aéreo entre la República de Venezuela y el Estado español. — Ayuda del Gobierno Español a Filipinas con motivo de las inundaciones. — Concesión de beneficio a dos Jefes de Misión Extranjera. — Informe General sobre política exterior.

JUSTICIA

Acuerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de Ley por la que se modifica la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. — Decreto de personal judicial. — Decreto de combinación judicial. — Expedientes de extradicción, de indulto, de libertad condicional, de suspensión del beneficio de la libertad condicional, y de concesión de la nacionalidad española.

EJERCITO

Decreto por el que se modifica la cláusula 99 del vigente contrato entre el Ministerio del Ejército y el Instituto Nacional de Industria. — Expedientes de personal. — Expedientes de adquisición de material. — Expedientes de asuntos propios del departamento.

MARINA

Decretos por los que se resuelven expedientes de la competencia del departamento.

HACIENDA

Decreto por el que se aprueba el reglamento del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la

Administración Civil del Estado. — Decreto por el que se asigna el coeficiente JL Cuerpo Especial de Mecánicos—conductores del Ministerio del Ejército. — Decreto por el que se acuerda la enajenación de una finca urbana sita en Cornellá de Llobregat (Barcelona), en favor del Ayuntamiento de dicha localidad, para la construcción de una escuela de subnormales. — Acuerdo sobre fijación de retribuciones para ayuda a la investigación en la Universidad de Madrid, y sobre habilitación de recursos para la efectividad de las mismas durante el año actual. — Acuerdo por el que se aprueba el programa de construcción de los edificios destinados a sede de los Ministerios de Industria y de Comercio. — Acuerdo por el que se aprueba el programa de construcción de los edificios destinados a sede de los Ministerios de Industria y de Comercio. — Acuerdo por el que se aprueba el programa de construcción de los edificios destinados a sede de los Ministerios de Industria y de Comercio. — Acuerdo por el que se aprueba el programa de construcción de los edificios destinados a sede de los Ministerios de Industria y de Comercio.

GOBERNACION

Decreto por el que se convocan elecciones parciales para la designación de procuradores en Cortes representativas de las Diputaciones Provinciales de Huesca y Oviedo y de los Municipios de la provincia de Murcia. — Expedientes por los que se aprueban fusiones e incorporaciones de Municipios en las provincias de Granada, Palencia, Salamanca y Segovia. — Expediente por el que se aprueba la constitución de una mancomunidad formada por los Municipios de Ribas de Freser, Campellas, Garals, Pardinias, Planolas y Tosas, de la provincia de Gerona, para la prestación de diversos servicios. — Expedientes por los que se autoriza a la Caja Postal de Ahorros para la adquisición, por concurso de locales o solares adecuados para construirlos en Barcelona (sucursales de hospital militar y General Mola-Córcega), para instalación de los servicios propios de la entidad y de los de correos, con cargo al presupuesto de dicho organismo autónomo. — Expediente por el que se declara la uniformidad del tipo de neblinero ligero más idóneo a las actuales necesidades del Cuerpo de la Guardia Civil. — Expedientes de personal y de trámite. — Informes sobre asuntos del departamento.

OBRAS PUBLICAS

Decreto por el que se cede al Ayuntamiento de Ledesma el puen romano sobre el río Tormes, así como sus accesos y los antiguos tramos de la carretera local SA-300. — Expedientes referentes a la contratación de variante de Burgo, de variante, supresión de la travesía de VILLARREAL DE LOS INFANTES (CASTELLÓN), de proyecto de embalse de Miera en el T.M. de Agulo de la isla de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife); de proyecto de estación de autobuses de Avila; de proyecto de túnel de enlace entre las líneas III y V del ferrocarril metropolitano de Barcelona, bajo la nueva estación de Sans, de proyecto de infraestructura de la línea IV tramo comprendido entre Maresma y Puente de Santa Coloma de Gramanet, de la red del ferrocarril metropolitano de Barcelona, de suministro de material móvil para el ferrocarril suburbano Plaza de España-Carabanchel (Madrid); de proyecto de prolongación subterránea de la vía de RENFE hasta la Plaza de Laros (Málaga). — Expediente por el que se fija el régimen económico de financiación, con subvención estatal del 100%, para las obras de saneamiento y planta depuradora de aguas residuales de Melilla. — Expediente por el que se fija el régimen económico de financiación para la ejecución de las obras del proyecto de ampliación de abastecimiento de aguas potables a la zona turística sur-este de BENCARLO (CASTELLÓN). — Informe sobre el plan nacional de autopistas.

EDUCACION Y CIENCIA

Decreto sobre reglamento de las fundaciones culturales y privadas y entidades análogas y de los servicios administrativos encargados del protectorado sobre las mismas. — Decreto sobre Colegios Universitarios. — Decreto por el que se aplica el artículo 77 de la Ley General de Educación. — Decreto por el que se aplica el artículo 67 de la Ley General de Educación a los centros que se indican. — Decreto sobre calificación

de entidades colaboradoras. — Decretos por los que se constituyen los Colegios Universitarios de Teruel y de Soria, adscritos a la Universidad de Zaragoza. — Decreto por el que se constituye el Colegio Universitario de León, adscrito a la Universidad de Oviedo. — Decreto por el que se constituye el Colegio Universitario de Almería, adscrito a la Universidad de Granada. — Decreto por el que se constituye en Huelva el Colegio Universitario de «La Rabida» adscrito a la Universidad de Sevilla. — Decreto por el que se crea una Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en Segovia. — Decreto por el que se crea una sección filial del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte. — Decreto por el que se crea el patronato de las cuevas y yacimientos prehistóricos de la provincia de Guipúzcoa. — Decreto por el que se declara de urgencia la ocupación de dos zonas arqueológicas en el conjunto de la ciudad romana de Itálica en Santiponce (Sevilla). — Decreto por el que se declara de urgencia la ocupación de varios inmuebles adosados a la alcazaba árabe de Mérida (Badajoz). — Decreto por el que se declaran de utilidad pública las obras y servicios necesarios para la revalorización del yacimiento arqueológico de Amaya en Burgos, y del entorno y ambiente propios del mismo. — Decreto por el que se declara de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa la adquisición del inmueble número 56 de la calle Coso Alto de la ciudad de Huesca, adosado a la Muralla. — Decretos de clasificación académica en la categoría de reconocido de grado elemental de distintos Colegios de Enseñanza Media no Oficial. — Decretos por los que se declaran de «interés social» las obras de construcción, ampliación y reforma de distintos Centros de Enseñanza, no estatales. — Expediente sobre adquisición de mobiliario con destino a Centros de Bachillerato, mediante concurso público, por importe de 173.600.000 pesetas. — Acuerdo por el que se aprueba el XII Plan de Inversiones del Fondo Nacional para el fomento del principio de igualdad de oportunidades. (Curso académico 1972-73). — Acuerdo por el que se declara urgente la emisión por el Consejo de Estado del dictamen relativo al proyecto de decreto sobre régimen jurídico de las autorizaciones de Centros Docentes no Estatales. — Acuerdo por el que se declara urgente la emisión por el Consejo de Estado del dictamen relativo al proyecto de Decreto sobre sistemas de ayudas y beneficios a la iniciativa no estatal en materia de enseñanza.

TRABAJO

Decretos por los que se nombran Delegados de Trabajo en Baleares, a D. Tomás Gómez Arias; de Ciudad Real, a D. Juan José Izquierdo del Corral; y de Ceuta, a D. José María Jiménez Castaño. — Informes sobre política laboral en el segundo trimestre de 1972. — Informes laborales. — Informes sobre niveles de empleo.

INDUSTRIA

Decreto por el que se nombra a D. José María Castañé Ortega, Director General de Promoción Industrial y Tecnología. — Decreto por el que se aprueba el reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas. — Decreto por el que se constituye la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Galicia (SODIGA). — Decreto por el que se adjudica el concurso público convocado por Decreto 924/1972, de 24 de marzo, para la construcción y explotación de una planta industrial para la fabricación de sistemas nucleares de generación de vapor. — Decretos de adjudicación de investigación de hidrocarburos en las áreas marinas de ISLAS COLUMBRES y Tarragona. — Decreto por el que se declara la urgente ocupación de bienes y la adquisición de derechos afectados por la instalación de una central termoeléctrica de Puente de García Rodríguez (La Coruña). — Decreto por el que se autoriza la instalación de una industria para la producción de aceites bases para la fabricación de aceites y grasas lubricantes y de parafinas aneja a la refinería de Algeciras. — Decreto por el que se otorgan los beneficios de expropiación forzosa para ocupación de cuatro parcelas de terreno en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz) necesarios para el suministro de materias primas a una fábrica de cemento. — Decreto por el que se otorgan los beneficios de expropiación forzosa para construir una línea de transporte de energía eléctrica para la industria de fabricación de acero inoxidable en el Campo de Gibraltar.

AGRICULTURA

Decreto de estructura orgánica del Servicio de Defensa contra plagas e inspección fitopatológica. — Decreto por el que se acuerda la actuación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en la comarca de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). — Decreto por el que se acuerda la actuación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en la comarca de Jaçetania (Huesca). — Decreto por el que se declara de utilidad pública, necesidad y urgencia de ocupación a efectos de su reforestación de diferentes fincas de propiedad particular, situadas en el término municipal de Turrún-

cun, de la provincia de Logroño. — Moción del F.O.R.P.P.A. conteniendo medidas complementarias al Decreto regulador de la campaña vinícola-alcohólica sobre la distribución de alcoholes de la C.C.E.V. — Contrato entre el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y la «Empresa Nacional de Celulosa, S. A.». Para la adjudicación y ejecución de aprovechamientos forestales de eucaliptos en las provincias de Sevilla y Huelva. — Expedientes de trámite. — Informe sobre la coyuntura agraria.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Informes políticos varios.

AIRE

Decreto de personal. — Expedientes sobre nombramiento de vocal nato en el Patronato del Inta, de ejecución de obras; de suministro de material; de instalaciones; de expropiación de terrenos; de adquisición de aviones y repuestos, aprobación de gastos. — Informes sobre autorizaciones de sobrevuelos por territorio nacional de aviones extranjeros.

COMERCIO

Decreto por el que se establece un contingente arancelario de 2.500 Tm. de alcohol butílico secundario (P.A. 29.04 A-3) libre de derechos por un año de duración. — Decreto por el que se proroga durante tres meses la suspensión de aplicación de derechos arancelarios a la importación de flejes y chapas laminados o acabados en frío, dentro de la nota complementaria 8 F) correspondientes a las posiciones arancelarias 73.15-E-7-B-1 A, 73.15-E-7-B-1 B, 73.15-E-8-B-1 A y 73.15-E-8-B-1 B. — Decreto por el que se establece un contingente arancelario con derechos reducidos del 3 por ciento para la importación de 7.000 Tm. de papel estucado de la posición arancelaria 48.07-B-1 y de otro, con los mismos derechos, para la importación de 1.500 Tm. de pasta mecánica para la fabricación de papel estucado, partida arancelaria 47.01-A. — Decreto por el que se proroga el plazo de vigencia del derecho móvil del 6 por ciento establecido en la O.A. 38.11-B-2. — Decretos de admisión temporal.

INFORMACION Y TURISMO

Acuerdo por el que se autoriza a Formigal S. A., entidad promotora del centro de interés turístico nacional, «El Formigal», situado en el término municipal de Sallent de Gallego (Huesca), a la revisión del plan de ordenación urbana de dicho centro. — Informe sobre actividades y perspectivas del Instituto Nacional de Publicidad. — Informe sobre estructura de la capacidad hotelera y su incremento durante el primer semestre de 1972. — Informe sobre actuaciones del departamento en Materia de libros y otras publicaciones unitarias, durante el mes de junio de 1972. — Informes sobre prensa nacional y extranjera.

VIVIENDA

Decretos por los que se adoptan los nombramientos de Directores General al Decreto 1994/72, de 13 de julio. — Decreto sobre suspensión parcial y revisión del índice municipal de valoración del suelo de Tarragona. — Decretos sobre previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos de los Polígonos Industriales de Igualada (Barcelona); León; «Paulas Demonzón» (Huesca); «Valle de Guimar» en los términos municipales de Arato, Candelaria y Guimar (Tenerife); «El Sequero» de Agoncillo y Arrubal (Logroño) y «Silvotas» (ampliación) de Llanera y Siero (Oviedo). — Expedientes de gasto. — Acuerdo sobre recursos. — Memoria-informe sobre anteproyecto de Ley de reforma de la legislación en materia de régimen de suelo y ordenación urbana. — Memoria-informe sobre anteproyecto de Ley de régimen jurídico de las urbanizaciones privadas. — Informe sobre asunto del departamento.

MINISTRO COMISARIO DEL PLAN DE DESARROLLO

Resolución del concurso convocado por la Ley de 7 de diciembre de 1971, para la concesión de beneficios en los polos de desarrollo industrial. — Resolución de las solicitudes de empresas que se acogen a los beneficios del plan Jaén. — Informe sobre encuesta de salarios (avance del mes de abril). — Informes varios de carácter económico.

RELACIONES SINDICALES

Decretos sobre personal. — Informe sobre la reunión de la Comisión Permanente del Congreso Sindical, celebrada el día 14 de este mes. — Informes sobre la reunión del Consejo de Trabajadores y Técnicos. — Informe sobre la reunión de Consejo de Empleados. — Informe sobre asuntos socio-económicos.

CONTINUA LA BUSQUEDA DE «EL LUTE» Y DE SUS HERMANOS

Se cree que se encuentran gravemente heridos

Al parecer deben de haber huido de la provincia de Málaga

MALAGA, 21. (Pyresa). — En el Gobierno Civil de Málaga se ha entregado esta tarde a la prensa el siguiente comunicado oficial: «Por las fuerzas de la Comandancia de la Guardia Civil auxiliada por las demás fuerzas de orden público de esta provincia, se están llevando a cabo activas gestiones para detener al conocido delincuente Eleuterio Sánchez Ruiz alias «El Lute» y sus hermanos Manuel, alias «El Lolo» y Raimundo, alias «El Toto» implicados todos ellos en numerosos hechos delictivos cometidos no solamente en esta provincia, sino en otras ciudades españolas.

En la mañana del día 14 del mes en curso se presentó un individuo en los locales de la Caja Rural Provincial, radicada en la estación de Cartama, con el propósito aparente de efectuar cambios de moneda extranjera. Ante las sospechas que dicha persona suscitaba se presentó inmediatamente en dicho lugar una pareja de la Guardia Civil y al tratarse por la misma de identificar al sospechoso, éste emprendió veloz huida viéndose la fuerza obligada a dispararle. Uno de los disparos alcanzó al sospechoso como pudo comprobarse por el descubrimiento de una gran mancha de sangre que dejó en su muro que tuvo que saltar en su huida. Mientras tanto, otro individuo que permanecía dentro del automóvil en que ambos llegaron a dicho lugar se había dado a la fuga con el vehículo, al ver aparecer la pareja de la Guardia Civil.

Las sospechas infundidas por estos individuos y por la forma en que llevaron a cabo su acción y su huida, infundieron la idea en las fuerzas de orden público de que podía tratarse de delincuentes profesionales y avezados, lo cual determinó el que por parte de las mismas se llevasen a cabo un plan de actuaciones muy amplio y riguroso, con objeto de identificar a los sospechosos y proceder a su detención.

En la mañana del día 17, la Guardia Civil localizó en la barriada de Santa Rosa, en esta capital un vehículo de idénticas características a las de aquel que había sido utilizado para acceder al local de la Caja Rural de la estación de Cartama por los individuos que se estaban buscando.

En la tarde del mismo día, llegaron dos individuos en un ciclomotor. Uno de ellos se apeó mientras el otro continuaba su camino en el mismo vehículo. Cuando el primero creyó que no era observado por nadie, penetró en el automóvil momento en el cual las fuerzas de la Guardia Civil que se en-

contraban al acecho acudieron inmediatamente para efectuar la correspondiente detención. En ese momento dicho individuo saltó del coche y con una pistola empezó a hacer fuego contra las fuerzas a la vez que emprendía una rápida huida. La Guardia Civil repelió la agresión y persiguió al delincuente por entre callejuelas en las que había en aquel momento numerosos niños y personas mayores, lo que impidió a las fuerzas públicas a seguir haciendo uso de sus armas para evitar daños en dichas personas inocentes, lo cual favoreció la huida y desaparición del perseguido. Posteriormente pudo comprobarse que también éste había sido alcanzado por los disparos de la fuerza del orden por el rastro de manchas de sangre y por la aparición de algunos trapos con los que había tratado de enjugar sus heridas.

Las diligencias para la detención de estos delincuentes fueron redobladas y como consecuencia de ellas, en la tarde del día 19 se logró averiguar que en una de las viviendas de la calle Francisco de Leiva, de esta capital vivía un individuo cuyas señas coincidían con las del herido. Practicado el oportuno reconocimiento de esta vivienda, no se halló en ella persona alguna, pero sí huellas que acusaban la reciente presencia de una persona herida. También se encontraron numerosos objetos y alhajas procedentes de robos, armas de fuego cortas y viveres para una permanencia prolongada sin salir a la calle e indicios de que los habitantes de dicha casa pudieran ser Eleuterio Sánchez Ruiz alias «El Lute» y sus hermanos y cómplices.

Se descubrieron también numerosos documentos de identidad, pasaportes, libros de familia y demás documentos personales, todos ellos falsificados.

Con los elementos de juicio obtenidos en esta operación se localizó otro domicilio análogo en la zona de la Granja Suárez, en donde tampoco se halló persona alguna, pero sí objetos y joyas procedentes de robo. También en este nuevo lugar aparecieron armas de fuego, viveres y documentos que permitieron seguir las pesquisas, confirmando, cada vez de una manera más fehaciente, que los individuos perseguidos eran precisamente «El Lute» y sus hermanos de quienes se venía sospechando.

Por último y ya en la madrugada del jueves día 20, se localizó una tercera casa, en la barriada de Mangas Verdes, donde se hallaron tres mujeres y ocho niños. Las personas halladas en dicha casa son: Prudencia de La Fuente

Alvarez, de 55 años, madastra de «El Lute»; María Esperanza Sánchez Ruiz de 21 años, hermana del mismo; María Gutiérrez Sánchez, de 26 años, amancebada con Manuel Sánchez Ruiz «El Lolo» hermano de Eleuterio.

De los niños de edades comprendidas entre once años y siete meses, dos son hijos y uno hermano del Lute, precisamente los mayores de todos ellos, dos sobrinos, hijos de María Esperanza, y otros tres sobrinos igualmente hijos del Lolo.

En definitiva, entre los diversos domicilios de esta familia de delincuentes fueron halladas fuertes sumas de dinero, joyas y objetos del más diverso género, con un valor sumamente elevado.

Las fuerzas del orden público continúan la búsqueda de este tristemente famoso delincuente, conocido por el nombre del «El Lute» y de sus hermanos, que según los indicios se encuentran gravemente heridos; pero se sospecha por las diligencias practicadas en las últimas veinticuatro horas que hayan podido rebasar los límites de la provincia huyendo de la persecución de que son objeto en esta.

Grave accidente...

Viene de la pág. primera

mañana en la provincia de Sevilla es de setenta y seis muertos y ciento tres heridos. La mayor parte de estos han sido trasladados a centros hospitalarios de la zona, con ayuda de los servicios de la Renfe, miembros de la Cruz Roja, Guardia Civil y otras entidades y organismos, así como personal de la Base Naval de Rota y particulares que están colaborando con médicos y cuerpo sanitario en los trabajos de salvamento.

Todos los muertos y heridos graves corresponden a viajeros del ferrobús, excepto dos ambulantes de correos. El resto de los viajeros del expreso Madrid-Cádiz han resultado ilesos.

Con objeto de interesarse personalmente por los heridos y conocer la magnitud del accidente ha salido en el tren Talgo Madrid-Sevilla el Presidente de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, D. Francisco Lozano Vicente, acompañado por el Director General Técnico y directivos de la Renfe.

El Jefe Provincial y Gobernador...

EN ARES DEL MAESTRE



Viene de la pág. 3

A la entrada de la población, el Sr. Aizpúrra fue recibido y cumplimentado por el Alcalde y Jefe Local del Movimiento, D. Juan Tenas, quien le presentó a continuación a la Corporación, Consejo Local del Movimiento y otras autoridades y representaciones.

Tras orar brevemente en la iglesia parroquial, la comitiva se trasladó al Ayuntamiento, en cuyo salón de actos, completamente lleno de vecinos, se celebró una reunión de

trabajo, que comenzó con unas palabras de saludo y bienvenida del Alcalde, quien expuso a continuación los proyectos y necesidades de la población, que sucintamente resumió, señalando la de distribución de aguas a domicilio, mejora del alumbrado, pavimentación de calles, medidas de seguridad para proteger una piedra desprendida del Castillo y otras.

Le contestó el Sr. Aizpúrra, agradeciendo la cordial bienvenida de que había sido objeto, pasando a continuación a analizar con detalle cada una de las peticiones y la posibilidad de que pudieran ser llevadas a cabo.

Informaron a continuación los Delegados de Servicios, en cada uno de los temas que les afectaban, resumiendo el Gobernador Civil estos informes para señalar, al igual que lo había hecho en las otras poblaciones visitadas, que no basta con la ayuda de las entidades y corporaciones. Se precisa, dijo, que vosotros sintáis la necesidad de vincularlos al logro de ellas.

Con la visita a Ares del Maestre, termina, dijo el Sr. Aizpúrra,

mi recorrido por estas tierras del Alto Maestrazgo, y puedo decir que vuestras aspiraciones, como justas, tienen que encontrar ayuda, dentro de lo posible; y la tendrán. Pero insisto, hemos de tomar conciencia que no sólo se precisa la ayuda oficial. También vosotros tenéis que poner de vuestra parte todo cuanto sea posible para mejorar vuestro medio de vida y sobre todo para que vuestra vida en Ares del Maestre transcurre dentro de un mínimo de condiciones de todo tipo, que bien os merecáis.

Se entabó seguidamente un coloquio con numerosas intervenciones de los vecinos.

Al término de la reunión, el Ayuntamiento obsequió al Gobernador Civil y autoridades que le acompañaban con una copa de vino español.

El apretado programa de la visita del Sr. Aizpúrra a estas tierras del Alto Maestrazgo terminó a primeras horas de la noche, en lo que la comitiva, tras la calurosa despedida del pueblo y autoridades, emprendió el regreso a la capital.

PARA LA VENTA DE EXINTORES DE INCENDIOS SE SOLICITA REPRESENTANTE

Dirigirse por escrito al Apartado 80. Castellón

SE NECESITAN TOCADORES PARA FABRICA DE AZULEJOS

Razón: TAULELL, S. A. - Castellón

Teléf. 21 65 27

DERBI 50 cc

el mejor ciclomotor del mundo

la demostración consiguiendo un éxito en 22 marcas el Campeonato del Mundo

IBEM Barjolomé Reus. 46 • Tel. 221479 • CASTELLÓN

"Trabajar juntos" sobre Gibraltar

Fin de las conversaciones López Bravo-Douglas Home

Ambos ministros volverán a reunirse en Otoño

LONDRES, 21 (Del correspondiente de PYRESA, MANUEL ADRIANO)... Las conversaciones de los tres últimos días, concluidas esta tarde, en esta capital entre los Ministros de Asuntos Exteriores de España y Gran Bretaña...

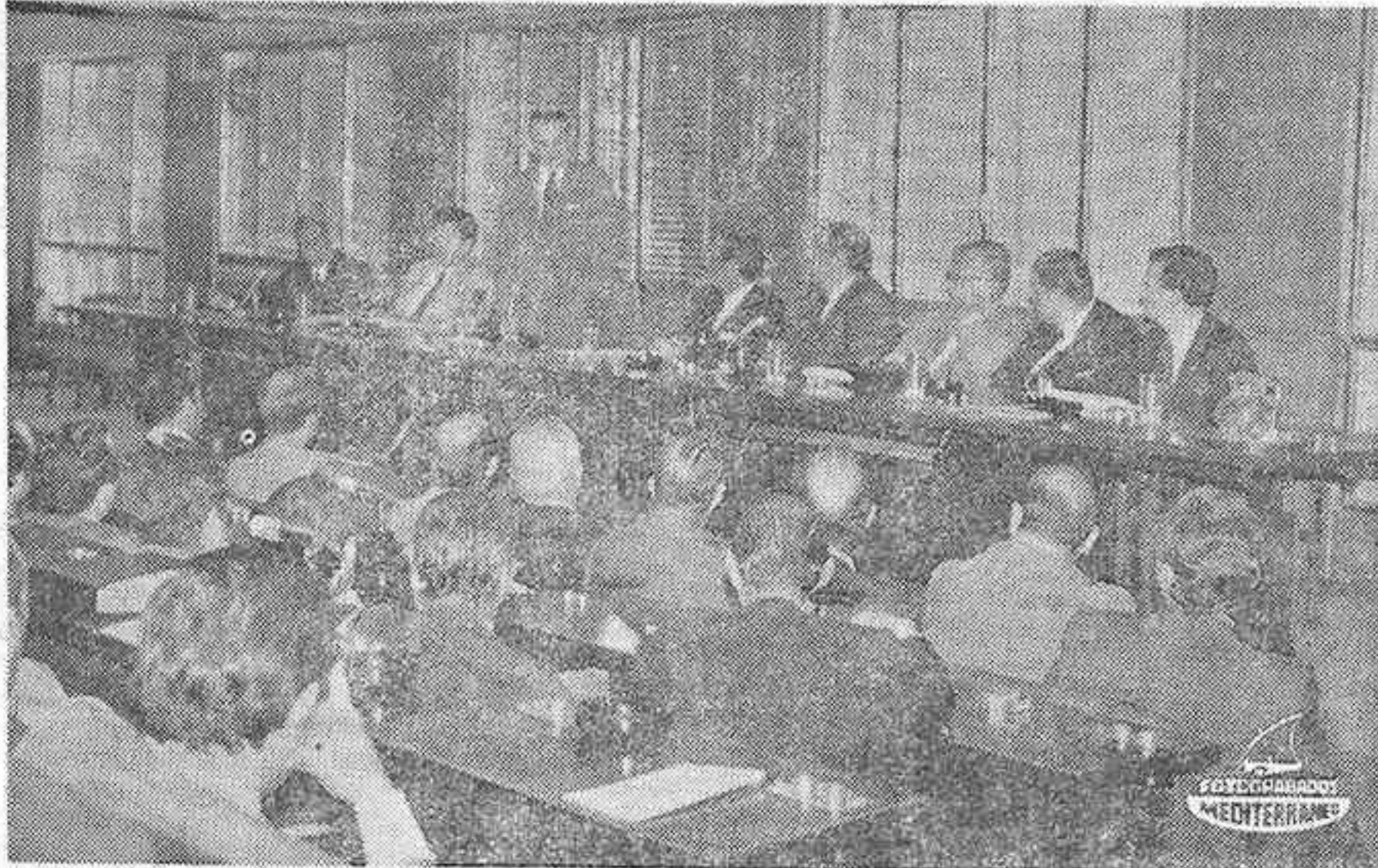
momento en que la roca dejase de ser una colonia. LOPEZ BRAVO, POCO SATISFECHO CON LAS ESPECULACIONES DE LA PRENSA INGLESA... López Bravo claramente poco satisfecho con las alegrías especuladoras de parte de la prensa británica...

las con la publicación del comunicado conjunto. La realidad hispano-británica es que se trabaja hacia un entendimiento y que el progreso principal, fundamental, es que los responsables de la cuestión gibraltareña se reúnen y cierran sus entrevistas convocando una nueva, partiendo de nuevos conceptos...

Firma convenio por 600 millones de pesetas

NINGUN CAMBIO EN LAS PRETENSIONES ESPAÑOLAS

En el planteamiento español presentado a Sir Alec, no hay por lo que se ha podido saber esta tarde en la víspera de la publicación del comunicado oficial de las conversaciones, ningún cambio que altere o dilate el objetivo principal del Gobierno de España: que Gibraltar regrese a la soberanía española.



El ministro de Asuntos Exteriores, Sr. López Bravo, firma el convenio de cooperación con los miembros de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y la Obra Sindical de Educación y Descanso.

MADRID. — El Ministro Secretario General del Movimiento, D. Torcuato Fernández Miranda, y el Ministro de Relaciones Sindicales, Sr. García Ramal, han firmado un convenio de mutua colaboración y cooperación entre la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y la Obra Sindical de Educación y Descanso...

Cuatro dominicos condenados a prisión, en Brasil

RIO DE JANEIRO, 21 (Efe). — El Tribunal Supremo militar brasileño ratificó ayer la condena de cuatro años de reclusión a la que fueron sentenciados recientemente los religiosos dominicos brasileños Alberto Libanio Cristo, Fernando de Brito e Yves Do Amaral Lesbaupin...

Un perro bien entrenado... para el robo

HAIFA (Israel), 21. (Efe-Upi). — Parece ser que han quedado atrás los tiempos en que a un perro le bastaba con aprender a sentarse, pedir limosna, ponerse en dos patas, acostarse, bailar y hacerse el muerto. La señora Shifra Ratner, de 60 años, se encontraba tomando el sol en un banco de "Carmel Park", hace pocos días, cuando advirtió que un gran perro blanco "noble, al parecer", se le aproximaba.

Asombrada, observó como el perro calmado y diestramente colcaba el biberón de su niño y un paquete de galletas en su bolso de mano.

Con la velocidad de un animal astuto, el perro apresó el bolso en sus mandíbulas y emprendió la huida. La señora Ratner, comenzó a perseguirlo, gritando "¡ladrón!". Pero el perro, sin embargo, escapó.

La policía rastreó más tarde la zona pero no halló huellas del sorprendente ladrón. Se cree que el perro ha sido entrenado para especializarse en esta clase de trabajo.

SERA FIRMADO HOY

Acuerdo entre el Mercado Común y los países de la EFTA no candidatos al ingreso

Se crea una zona de libre cambio industrial

B RUSELAS, 21. (Del correspondiente de PYRESA, IGNACIO M. SANUY). — Las banderas de los diez países de las Comunidades Europeas ampliadas y las de los seis países de la EFTA, no candidatos al ingreso en la CEE (Portugal, Islandia, Finlandia, Austria, Suecia y Suiza), ondearán mañana, a primera hora, en las inmediaciones del Palacio de Egmont de Bruselas...

casi la mitad del comercio internacional sobre los 309.400 millones de dólares que integra el comercio del mundo. Esta potente zona de libre cambio industrial será, de hecho, una realidad cuando llegue a su fin el desarme arancelario que se prevé en los acuerdos bilaterales que mañana se firman en Bruselas.

Este es, sin duda, un fin de semana enarbolado para Bélgica, que hoy celebra su fiesta nacional. Miles de enseñanzas nacionales en todas las ciudades y pueblos del reino belga que celebra vestido de gala su aniversario de independencia.

A partir de mañana las Comunidades Europeas tendrán adherida una zona de libre cambio industrial con lo que abarcarán los seis de la EFTA MANTENDRAN SU ACTUAL ASOCIACION

Las negociaciones que han sido largas pero no infelices concluyeron en una protocolaria ceremonia en la que serán dibujadas más de mil firmas, sobre un total de catorce acuerdos (seis con la CECA y otros seis con la CEE. El Principado de Lichtenstein firma también con la CECA y la CEE de acuerdo con su legislación y sus lazos con el país austriaco).

Las negociaciones han sido bilaterales. Cada país negoció su caso con la Comunidad y la zona de libre cambio industrial será de dieciséis países para la CEE y de once para cada uno de los seis países de la EFTA firmantes, hasta que el desarme aduanero llegue a su tope final previsto para Finlandia, Suiza, Suecia y Austria en el primero

de enero de 1978 y para Islandia y Portugal en el mismo día de 1980.

Los seis de la EFTA mantendrán por su parte su actual asociación de libre comercio.

Los acuerdos que se firman mañana no prevén una unión aduanera como la que existe en el seno de la CEE, y tampoco se incluyen en el armonización de las legislaciones salvo en el caso de los productos siderúrgicos, caso en el que Islandia y Suiza no participan. Por otra parte, todos estos países estarán sometidos a las reglas que rigen en la CEE sobre los llamados productos de origen.

En el plano institucional los acuerdos se limitan a crear en cada caso un comité mixto que se reunirá dos veces al año, salvo en los casos excepcionales. Este comité vigilará la marcha de los acuerdos y las objeciones y propuestas que para su mejora podrían hacer ambas partes. Finalmente los acuerdos incluyen una importante cláusula que se define en el lenguaje técnico comunitario como "elemento evolutivo". El elemento evolutivo permitirá a cada uno de los países de la EFTA proponer a la CEE la extensión del ámbito del acuerdo establecido entre ambas partes.

EL ULTIMO GRITO EN «DETECTOR DE MENTIRAS»

Incluso puede ser utilizado por teléfono

LONDRES, 21. (Efe). — La empresa norteamericana llamada «Antispionaje y Seguridad Dektor» ha mostrado a un selecto auditorio inglés, en esta capital, compuesto de banqueros, altos funcionarios ministeriales, policías y técnicos militares, navales y de aviación, su nuevo «detector de mentiras», que puede ser utilizado incluso por teléfono.

No tiene necesidad de ser «enchufado» a la persona cuya veracidad está siendo puesta a prueba y tiene el tamaño de un magnetofono portátil. Cuesta 1.800 libras esterlinas (unas 290.000 pesetas) y ha sido usado en varios programas televisados en Norteamérica, acertando 61 veces de cada 75.

Esta máquina funciona analizando la voz del «paciente», lo que es completamente nuevo, y la empresa está estudiando ahora la manera de adaptarla al problema de los secuestrados de aviones.

Todos los pasajeros tendrían que responder, antes de subirse al avión, a dos preguntas: ¿Lleva usted un arma de fuego encima? y ¿Tiene usted intención de cometer actos ilegales durante el viaje?

Resolución del Consejo de Seguridad contra Israel

Pide la devolución de los militares sirios y libaneses secuestrados por fuerzas israelíes

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, 21. (Efe). — Por catorce votos a favor, ninguno en contra y una abstención (Estados Unidos), el Consejo de Seguridad ha aprobado hoy, viernes, un proyecto de resolución presentado ayer por Yugoslavia, Somalia, Sudán y Guinea, contra Israel, por el reciente secuestro de militares árabes por fuerzas armadas israelíes en territorio del Líbano.

El proyecto de resolución, al que se adhirió hoy, como coautor, la India, reafirma la resolución 316 aprobada por el Consejo de Seguridad el pasado 26 de junio, y «deplora que, a pesar de esos esfuerzos, no se haya satisfecho todavía el profundo deseo del Consejo de Seguridad de que todo el personal militar y de seguridad sirio y libanés secuestrado por fuerzas armadas israelíes en territorio libanés el 21 de junio de 1972, sea puesto en libertad en el más breve plazo posible», exhortando a Israel a devolver dicho personal sin demora.

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR ISRAELI

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, 21. (Efe). — El Embajador de Israel ante las Naciones Unidas, Yosef Tekoah manifestó que la resolución adoptada hoy viernes, por el Consejo de Seguridad de la ONU sobre el reciente secuestro de militares árabes por fuerzas armadas israelíes en territorio del Líbano, «continúa la tradición de textos no equitativos, y no se hubiera adoptado a no ser por la incapacidad para considerar cuestiones sobre la situación en el Oriente Medio basándose en sus propios méritos».

En respuestas a preguntas de los corresponsales acreditados en la ONU, el Embajador Tekoah dijo que «queda claro incluso por la resolución que hay un desecho general para que los esfuerzos iniciados ya por el Presidente del Consejo de Seguridad y el Secretario General de la ONU sobre la cuestión de los prisioneros de guerra deben continuar».

Añadió el embajador Tekoah que «la posición de Israel ha sido y es que esos esfuerzos pueden y deben conducir a un acuerdo de todas las partes para la liberación de todos los prisioneros de guerra, tanto árabes como israelíes».

Sin embargo, la resolución no hace mención alguna a una reciente propuesta israelí de un intercambio general de prisioneros de guerra en el Oriente Medio, por la que el Gobierno de Tel Aviv solicitó la reunión urgente del Consejo de Seguridad.

COMENTARIO DE UNA REVISTA SOVIETICA

MOSCU, 21. (Efe Upi). — Egipto irá de nuevo a la guerra con Israel si no encuentra otro modo de dejar a salvo «su honor y su dignidad nacional», afirma hoy la revista soviética «Tiempo Nuevo». La afirmación de la revista figura en un editorial sobre el próximo vigésimo aniversario de la

rebelión de los oficiales egipcios. El editorial, que no alude para nada a la petición egipcia de que la Unión Soviética retire a sus asesores militares de Egipto, afirma también que «la Unión Soviética permanece al lado de Egipto al igual que antes».

«Algunos occidentales —prosigue la revista— piensan que los egipcios, desalentados, se resignan a la pérdida de parte de su suelo y, que no hay que tomar en serio sus manifestaciones acerca de la próxima lucha por la liberación de estos territorios».

«Esto —añade el editorial— es una gran equivocación. Egipto es un pueblo amante de la paz, pero aquí se trata de su honor y de su dignidad nacional. Tiene la vista permanente puesta en una pacífica solución política... pero empujará las armas en el caso de que no haya otra salida. La decisión del pueblo egipcio de luchar por sus legítimos derechos a toda costa es inamovible».

EGIPTO CRITICA A SUDAN

EL CAIRO, 21 (Efe-Upi). Egipto, ha criticado hoy la decisión de Sudán, posible miembro de la Federación de Repúblicas Árabes, de reanudar las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos.

Muerte de un supermillonario alemán

BONN, 21 (Efe). — En posesión de una fortuna calculada en unos seis mil millones de marcos (casi 126.000.000.000 de pesetas), falleció, la pasada noche, en un hospital de Constanza, el financiero alemán Friedrich Flick, a la edad de 89 años. Al término de la segunda guerra mundial —y al igual que la mayoría de los grandes industriales alemanes—, Friedrich Flick fue condenado a siete años de cárcel, permaneciendo en prisión tres años.

CRONICA DE MADRID

El proyecto de ampliación del museo del Prado. ¿Parques o basureros?

MADRID, 21. (Crónica de Pyresa por José Luis Fernández Rúa). — A pesar de que debido a las altas temperaturas las jornadas resultan fatigosas, y sobre todo a las horas de sol —que luce en buena parte del día— no apetece echarse a la calle, son no pocas las personas que acuden a visitar la exposición del proyecto de ampliación del Museo del Prado en las salas del museo de arte contemporáneo.

Si uno aguja el oído y presta cierta atención, resulta que los comentarios son para todos los gustos. Hay quien cree que la solución proyectada de utilizar los terrenos que existen al costado sur del templo de los Jerónimos, y en torno al claustro del siglo XVII, es lo más aconsejable. En un edificio inmediato al museo se instalaría en el sótano la maquinaria que precisa la instalación técnica. Con el nuevo edificio se podrían montar nuevas salas para nuestra primera pinacoteca, dos salas de conferencias, otra de exposiciones temporales, salas de restauración, almacenes, etc., incluso los laboratorios.

Quien, por el contrario, estima que la ampliación del museo debiera hacerse a costa del Jardín Botánico, sacrificar las posibilidades naturales que ofrece su parque como bella zona verde y habilitar pabellones con destino al museo.

No falta quien no está conforme ni con una cosa ni con la otra. ¿No quedamos en que la zona en que está ubicado el Museo del Prado es una de las más contaminadas de Madrid y que por ello se pueden deteriorar los lienzos que constituyen su principal tesoro artístico? Pues a construir un nuevo museo, no en el Prado, sino pongamos por caso, en la Ciudad Universitaria o en sus alrededores, donde corre el aire serrano, que lógicamente no está contaminado.

Salvo variaciones, todo parece indicar que el proyecto de ampliación, debido a los arquitectos D. Fernando Chueca, D. Rafael Manzano y D. Jaime Lafuente, se llevará al efecto, ya que parece resolver los problemas acuciantes que el Museo del Prado tiene en esta hora.

PARQUES Y BASURAS

Convertir las basuras de la ciudad, depositadas en una determinada zona, en un bello parque, parece que es uno de los últimos prodigios de la

técnica alemana. Aquí, por desgracia, está sucediendo exactamente lo contrario: debido a la incuria y al abandono, en algunos parques de Madrid, por falta de un regular cuidado, se están transformando en auténticos basureros: papeles, latas, plásticos y demás inmundicias, aparecen en el suelo sin que sean retirados como es debido.

LA JUVENTUD Y SUS PROBLEMAS

Preocupa la situación de la juventud en nuestro tiempo. ¿Se ha estudiado suficientemente su postura? A propósito de la juventud, ha dicho recientemente el doctor Ruf Carballo en unas declaraciones al diario «Arriba» de sumo interés: «Lo que nuestra juventud padece es falta de alegría de vivir. Cansancio. Aburrimiento. Las causas profundas de este aburrimiento no las sé, pero tengo mi hipótesis. Yo creo que los jóvenes se aburren porque la vida no les ofrece bastantes dificultades. La vida es maravillosa y los jóvenes se encuentran aburridos. Sorprendente, pero es así. Los jóvenes ya no tienen interés por nada. A mí me enseñaron que la vida es fabulosa y yo creo que hay que empezar a vivir con una ilusión terrible. Está el paisaje, está la música, está el amor... es una generación que no fue querida, pero niños muy mimados tienen hoy problemas... es un misterio, una de las cosas que más me preocupan. Una joven de dieciocho años, guapa, enamorada, y dice que quiere morir porque el mundo es aburrido. Incomprensible. La juventud que trabaja, que lucha, la conozco menos, pero me consta que tiene más ilusión que la que viene a mí consulta. Para mí, el principal problema de la juventud consiste en que no tiene problemas».

PUNTO Y APARTE

—El Hogar Extremeño ha elegido por aclamación junta directiva de la que es Presidente D. Manuel Gordillo García.

—Los pasos de peatones en la calle del Doctor Esquerdo, recién inaugurados, están demostrando su eficacia.

—El treinta de septiembre estarán terminadas las obras de la calle Arturo Soria.